

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones El Gigante de México GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027	Secretaría de Administración	PRESTADOR DE SERVICIOS: MAVETEL, S.A. DE C.V. ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		CONTRATO N°. 215/2023-LICITACIÓN-SEGGOB LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. MMMG

CONTRATO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS, EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN, REQUERIDO POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA DIVERSAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

215/2023-LICITACIÓN-SEGGOB

Contrato de **prestación del servicio de mantenimiento y conservación de bienes informáticos, equipo de comunicación y telecomunicación, requerido por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública para diversas Instituciones de Seguridad Pública en el Estado de Aguascalientes**, que celebran por una parte la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, representada en este acto por la **Lic. Raquel Soto Orozco** en su carácter de **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, a quien en lo sucesivo se le denominará “**La SAE**” y por la otra parte la persona moral denominada **Mavetel, S.A. de C.V.** representada en este acto por su Administrador Único el **C. Marcos Contreras García**, a quien en lo sucesivo se le denominará “**El Prestador de Servicios**”; en lo sucesivo y para efectos del presente contrato cuando los celebrantes actúen de manera conjunta se les denominará como “**Las Partes**”, al tenor de los siguientes antecedentes, declaraciones y cláusulas:

A N T E C E D E N T E S

1. En fecha 25 de marzo de 2013, fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes el Decreto número 329, consistente en adiciones a la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes, mediante el cual se estableció en el artículo segundo transitorio, que el personal, presupuesto y por ende las facultades con que contaba y operaba el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, se transfirieron a la Secretaría General de Gobierno del Estado de Aguascalientes.
2. En fecha 30 de enero del 2023, fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, el Acuerdo Delegatorio a través del cual se delegan al Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de la Secretaría General de Gobierno, las facultades establecidas en los artículos 46, 47, 53 y 58 de la Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes y sus Municipios; así como los artículos 4º párrafos tercero, quinto y séptimo y 12 fracción II inciso h) del Manual de Lineamientos y Políticas Generales para el Control de los Recursos de las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes, consistentes en la ejecución, validación y comprobación del gasto, referente a los recursos provenientes de la Federación en materia de Seguridad Pública, derivado del Convenio FASP, siempre y cuando dicho instrumento jurídico y administrativo se derive y se ajuste al Presupuesto asignado para el rubro contratado y no implique la contratación de créditos o empréstitos, lo anterior sujeto a los procedimientos de compra y adquisiciones del sector gubernamental, de conformidad con las disposiciones legales aplicables en la materia.

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027	Secretaría de Administración	PRESTADOR DE SERVICIOS: MAVETEL, S.A. DE C.V. ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		CONTRATO No. 215/2023-LICITACIÓN-SEGGOB LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. MMMG <i>Unit</i>

Así mismo, le son delegadas al Titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública las facultades contenidas en el artículo 30 fracciones I, IV, VII, VIII, IX, X, XI, XIII, XX, XXIII y XXIV del Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno; respecto de los recursos derivados de los Convenios de Coordinación FASP; sin perjuicio de la facultad de ejercerlo directamente de la persona titular de la Dirección General Administrativa de la misma Secretaría General de Gobierno.

3. La **Secretaría General de Gobierno del Estado de Aguascalientes** a través del **Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública**, representado por su titular el **Lic. Mauricio de la Serna Hernández**, a quien en lo sucesivo se le denominará “**El Ente Requiere**nte”, determinó la necesidad del **servicio de mantenimiento y conservación de bienes informáticos, equipo de comunicación y telecomunicación para diversas Instituciones de Seguridad Pública en el Estado de Aguascalientes**, para dar cumplimiento a los objetivos planteados en el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027, así como a las atribuciones que la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal y demás normatividad vigente y aplicable le confieren a dicha Unidad Administrativa del Poder Ejecutivo Estatal.

4. En virtud de lo anterior, mediante requisiciones de compra números **521/2023** y **587/2023**, emitidas en el SIIF (Sistema Integral de Información Financiera) por “**El Ente Requiere**nte” en términos de lo dispuesto por el artículo 16 del Manual de Lineamientos y Políticas Generales para el Control de los Recursos de las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes, se solicitó el **servicio de mantenimiento y conservación de bienes informáticos, equipo de comunicación y telecomunicación requerido por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública para diversas Instituciones de Seguridad Pública en el Estado de Aguascalientes**.

5. Derivado de lo anterior y de conformidad con lo establecido en los artículos 39 fracción I y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en fecha 15 de septiembre del 2023 se publicó el resumen de la convocatoria, en fechas 18,19 y 20 de septiembre del 2023 se puso a disposición la convocatoria de la **Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N042-2023**; llevándose a cabo el día 22 de septiembre del 2023 la junta de aclaraciones, el 26 de septiembre del 2023 tuvo verificativo la presentación y apertura de proposiciones, emitiéndose el 29 de septiembre del 2023 el fallo de adjudicación, del citado procedimiento.

6. Así las cosas, previo análisis de lo establecido en el artículo 55 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios; en cumplimiento de lo dispuesto por el diverso numeral 56 de la citada Ley, por cumplir con las especificaciones y conceptos señalados en el Dictamen Técnico, los requisitos legales, y no rebasar el presupuesto autorizado se resolvió adjudicar las **partidas 3 y 6** del procedimiento de **Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N042-2023** correspondiente al **servicio de mantenimiento y conservación de bienes informáticos, equipo de comunicación y telecomunicación requerido por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública para diversas Instituciones de Seguridad Pública en el Estado de Aguascalientes** a favor de “**El Prestador de Servicios**” Mavetel S.A. de C.V., por un monto de **\$1,567,740.00 (UN MILLÓN**

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones Elegante de México GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027	Secretaría de Administración	PRESTADOR DE SERVICIOS: MAVETEL, S.A. DE C.V. ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		CONTRATO No. 215/2023-LICITACIÓN-SEGGOB LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. MMMG

QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.) IVA incluido.

Por lo anterior en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en adelante, “**La Ley**” se procede al otorgamiento del presente contrato en términos de las siguientes:

D E C L A R A C I O N E S

Primera: “**La SAE**” declara:

1.1. Que es una Dependencia del Gobierno del Estado de Aguascalientes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 12 fracción II de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal.

1.2. Que la **C. Lic. Raquel Soto Orozco** comparece en este acto con el carácter de Secretaria de Administración del Estado de Aguascalientes, según lo acredita con el respectivo nombramiento número **DG/N/003/2022** de fecha 01 de octubre del 2022, otorgado por la Gobernadora Constitucional del Estado, la **Dra. María Teresa Jiménez Esquivel**.

1.3. Que en términos de lo previsto por los artículos 22 fracciones II y XII, 27 fracciones XV, XIX y XXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal y diversos 2°, 6°, 8° y 11 fracciones XVII, XXII y XXXVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, en relación con el artículo 12 fracción II de “**La Ley**”, “**La SAE**” tiene las facultades legales y administrativas para celebrar el presente contrato.

1.4. Que en fechas 07 y 08 de septiembre del 2023, la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes autorizó los recursos necesarios para cubrir las erogaciones derivadas del presente contrato, correspondientes a las requisiciones de compra números **521/2023** y **587/2023**.

1.5. Que tiene establecido su domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones derivadas del presente contrato el ubicado en Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, 4° piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, en la Ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes.

1.6. Que su registro federal de contribuyentes es **SFI-011030-DU4**, a nombre de la Secretaría de Finanzas, única Dependencia del Gobierno del Estado autorizada para realizar pagos, quien tiene su domicilio fiscal en Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 102, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, en la Ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes.

1.7. Que, a través de la Dirección General de Adquisiciones, se verificó que, a la fecha de la celebración del presente contrato, los accionistas así como su Administrador Único de **Mavetel S.A. de C.V.** no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público, en relación con lo dispuesto por el artículo 36 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes.

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2012-2022	Secretaría de Administración	PRESTADOR DE SERVICIOS: MAVETEL, S.A. DE C.V.
		ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		CONTRATO No. 215/2023-LICITACIÓN-SEGGOB LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. MMMG

Segunda: "El Prestador de Servicios" declara:

2.1. Que es una persona moral legalmente constituida mediante escritura pública número **28,828** volumen **CDLXXVIII**, de fecha 25 de septiembre de 2012, otorgada ante la fe de la **Licenciada Ernestina León Rodríguez Notaria Pública número 29** del Estado de Aguascalientes, la cual se encuentra debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Aguascalientes, Ags., en fecha 24 de octubre del 2012.

2.2. El **C. Marcos Contreras García**, cuenta con capacidad suficiente para suscribir el presente acuerdo de voluntades y obligar a su representada en los términos de este instrumento legal, en virtud de que tiene el carácter de Administrador Único, con poder general para actos de administración, lo anterior como se desprende del instrumento señalado en la declaración **2.1.**, facultades que bajo protesta de decir verdad sigue desempeñando, de conformidad a lo establecido en el artículo 154 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, y que las mismas no le han sido revocadas, disminuidas, ni modificadas; y se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con clave de elector **CNGRMR75100709H000**.

2.3. Que cuenta con Constancia de Proveedor inscrita para este ejercicio fiscal en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, bajo el número **16020026**.

2.4. La actividad económica según obra en su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria lo es: Comercio al por menor de teléfonos, de otros aparatos de comunicación, refacciones y accesorios. Reparación y mantenimiento de otro equipo electrónico y de equipo de precisión.

2.5. Que tiene establecido su domicilio fiscal en la Calle Adoratrices número 114, Fraccionamiento Villa Teresa, en la Ciudad de Aguascalientes, Ags., C.P. 20126, con números telefónicos 449 9 14 19 80 y 449 111 25 38, así como la cuenta de correo electrónico **mcontreras@mavetel.com**, datos que señala para oír y recibir todo tipo de notificaciones derivadas del presente contrato.

2.6. Que cuenta con el Registro Federal de Contribuyentes número **MAV1209251V2**, encontrándose al corriente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales a su cargo.

2.7. Que cuenta con Registro Patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), con clave **A0173503101** y que se encuentra al corriente de sus obligaciones patronales en materia de seguridad social.

2.8. Que manifiesta bajo protesta de decir verdad que a la fecha de celebración del presente contrato, sus accionistas así como su Administrador Único no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 36 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes.

2.9. Que está en aptitud legal para celebrar el contrato ya que no se ubica en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 71 de **"La Ley"**.

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027	Secretaría de Administración	PRESTADOR DE SERVICIOS: MAVETEL, S.A. DE C.V.
		ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		CONTRATO No. 215/2023-LICITACIÓN-SEGOB LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. MMMG

Tercera: "Las Partes" conjuntamente declaran:

- 3.1. Que reconocen la personalidad y la capacidad para la celebración del presente contrato, señalando que no existe error, dolo o cualquier otra circunstancia que pudiera afectar o invalidar su vigencia.
- 3.2. Que cualquier modificación durante la vigencia del presente contrato en las declaraciones asentadas en este apartado, deberá notificarse de inmediato a la otra parte por escrito.
- 3.3. Que conocen los términos y condiciones que se pactan en el presente contrato.

Expuestas las declaraciones que anteceden, **las partes** convienen en las siguientes:

C L Á U S U L A S

PRIMERA. OBJETO. El objeto del presente instrumento es la **contratación del servicio de mantenimiento y conservación de bienes informáticos, equipo de comunicación y telecomunicación requerido por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública para diversas Instituciones de Seguridad Pública en el Estado de Aguascalientes**, cuyas características se encuentran descritas en los **pedidos de compra números 385/23, 386/23 y oferta técnica y económica de "El Prestador de Servicios"** mismos que forman parte integral del presente instrumento legal; servicios a los que en lo sucesivo se les denominarán "**Los Servicios**".

SEGUNDA. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS Y MONTO TOTAL A PAGAR. La descripción completa de "**Los Servicios**" objeto del presente contrato, así como número de partida, cantidad, unidad de medida, precio unitario, corresponde a lo señalado en los **pedidos de compra números 385/23, 386/23 y oferta técnica y económica de "El Prestador de Servicios"** mismos que se anexan al presente instrumento jurídico en el apartado de **ANEXOS**.

El monto a pagar como contraprestación a "**El Prestador de Servicios**" equivale a la cantidad de **\$1,351,500.00 (UN MILLÓN TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)**, más el Impuesto al Valor Agregado por un monto de **\$216,240.00 (DOSCIENTOS DIECISEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.)**, arrojando así un monto total a pagar por la cantidad de **\$1,567,740.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS SESENTA SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.)**.

Los impuestos y derechos que procedan con motivo de la prestación de "**Los Servicios**" objeto del presente contrato, serán pagados por "**El Prestador de Servicios**"; el Gobierno del Estado de Aguascalientes solo cubrirá el Impuesto al Valor Agregado correspondiente, de acuerdo a lo establecido en las disposiciones legales vigentes en la materia.

TERCERA. TÉRMINOS, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS. "**El Prestador de Servicios**" se obliga a iniciar la prestación de "**Los Servicios**" a partir de las fechas y horarios siguientes:

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones El orgullo de México GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027	Secretaría de Administración	PRESTADOR DE SERVICIOS: MAVETEL, S.A. DE C.V. ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		CONTRATO N°. 215/2023-LICITACIÓN-SEGGOB LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. MMMG

Del pedido de compra número 385:

Mantenimiento preventivo iniciará el día 06 de noviembre de 2023 y concluye el día 10 de noviembre de 2023, en un horario de 10 hrs a 15 hrs.

Mantenimiento correctivo iniciará el día 22 de octubre de 2023 y concluye el día 21 de octubre de 2024.

El Mantenimiento preventivo y correctivo incluye:

- 1 curso especializado y certificado AVAYA para una persona en línea o presencial con duración de 40 hrs. En fecha y horario que se designe por el C5I de acuerdo a la carga laboral del personal.
- Las actividades se realizarán por un ingeniero certificado ACIS y ACSS.
- Los gastos generados por el envío de equipo reparación.
- Suscripción anual para 14 salas de videoconferencia para 11 equipos AVAYA VANTAGE K175 y 3 CU360.

Entregables: memoria descriptiva que incluye las condiciones generales de la prestación del servicio, misma que se entregará tres días naturales posteriores al fallo de adjudicación.

-Constancia de curso.

Lugar de entrega de la memoria descriptiva y de la prestación de “Los Servicios”:

Se deberá entregar en las instalaciones del C5I ubicadas en Avenida Aguascalientes Oriente S/N Fraccionamiento Ex ejido Ojocaliente, Aguascalientes, Ags., C.P. 20190, en un horario de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.

Del pedido de compra número 386:

Mantenimiento preventivo inicia un día natural posterior al fallo de adjudicación con duración de 5 días naturales, con horario de 10:00 horas a 15:00 horas de lunes a viernes.

Mantenimiento correctivo inicia un día natural posterior al fallo de adjudicación y concluye a los 365 días naturales.

El Mantenimiento preventivo y correctivo incluye:

- 1 curso certificado para una persona en línea o presencial con duración de 40 hrs en fecha y horario designado por el C5I de acuerdo a la carga laboral del personal.
- Las actividades serán realizadas por un Ingeniero certificado en CCNA o CCNP.
- Los gastos generados por el envío de equipo a reparación.

Entregables: memoria descriptiva que incluya las condiciones generales de la prestación del servicio, misma que se entregará tres días naturales posteriores al fallo de adjudicación.

-Constancia de participación al curso.

Lugar de entrega de la memoria descriptiva y de la prestación de “Los Servicios”:

	Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El orgullo de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027	Secretaría de Administración	PRESTADOR DE SERVICIOS: MAVETEL, S.A. DE C.V.
ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.			
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS			CONTRATO No. 215/2023-LICITACIÓN-SEGGOB LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. MMMG

(Aut)

Se deberá entregar en el C5I ubicado en Avenida Aguascalientes Oriente S/N Fraccionamiento Ex ejido Ojocaliente, C.P. 20190, en un horario de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.

Y C5I en Avenida los Conos número 105, Fraccionamiento Ojocaliente, Aguascalientes, Ags., C.P. 20190.

“Los Servicios” deberán prestarse conforme a las condiciones específicas que se encuentran descritas en los anexos del presente instrumento legal. **“El Ente Requiere”** no estará obligado a recibir **“Los Servicios”** si éstos no cumplen con los requisitos establecidos en el presente contrato y sus anexos.

CUARTA. RESPONSABLES. En términos de lo dispuesto por el artículo 4º de **“La Ley”**, el responsable del trámite de pago; es decir de la ejecución, validación y comprobación del gasto será el **Lic. Mauricio de la Serna Hernández** en su carácter de **Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes** de **“El Ente Requiere”** o a quien lo sustituya en su cargo y/o funciones.

Así mismo, en términos de lo dispuesto en el artículo 14 del Manual de Lineamientos de la Dirección General Jurídica de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, dicho servidor público en conjunto con la **Mtra. Michele Olmos Álvarez** en su carácter de **Directora General del C5I** y/o quien la sustituya en sus funciones, serán los responsables de verificar que **“Los Servicios”** se destinen al cumplimiento del proyecto para el cual fueron contratados, así como de dar seguimiento, supervisar y vigilar el cumplimiento de las obligaciones contraídas mediante el presente contrato.

Los servidores públicos señalados en la presente cláusula serán los encargados de verificar que la prestación de **“Los Servicios”** se efectúe bajo las condiciones de tiempo y forma requeridos, de conformidad con las especificaciones establecidas en este instrumento legal y de reportar en tiempo y forma a **“La SAE”** de cualquier incumplimiento de **“El Prestador de Servicios”**, para efecto de que **“La SAE”** de ser el caso, inicie el procedimiento establecido en el artículo 76 de **“La Ley”**.

De ser necesario, para casos específicos, **“El Ente Requiere”** emitirá escritos de designación de los servidores públicos que serán los responsables de darle seguimiento; escritos que una vez emitidos y recibidos se harán del conocimiento de **“El Prestador de Servicios”**.

QUINTA. FORMA DE PAGO. La contraprestación señalada en la cláusula segunda del presente contrato será pagada a **“El Prestador de Servicios”**, en moneda nacional en una sola exhibición, y mediante transferencia interbancaria a la cuenta designada por **“El Prestador de Servicios”** al momento que realizó su inscripción en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal.

En términos de lo dispuesto por el artículo 72 de **“La Ley”** el pago se realizará dentro de los veinte días naturales posteriores a la fecha en que se presenten en las oficinas administrativas de **“El Ente Requiere”**, la impresión del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI)

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027	Secretaría de Administración	PRESTADOR DE SERVICIOS: MAVETEL, S.A. DE C.V. ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		CONTRATO No. 215/2023-LICITACIÓN-SEGGOB LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. MMMG

correspondiente, contra la entrega de la memoria descriptiva que incluya las condiciones generales de la prestación del servicio de conformidad a lo dispuesto por el artículo 9º párrafo segundo de la “**La Ley**”, debiendo anexar al mismo el pedido de compra debidamente firmado por los servidores públicos señalados en la cláusula cuarta del presente contrato.

Dicho comprobante deberá cumplir con los requisitos fiscales vigentes que establezca la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y se expedirá a nombre de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes, cuyos datos fiscales quedaron asentados en el **numeral 1.6** del apartado de declaraciones del presente contrato.

SEXTA. OBLIGACIONES FISCALES. “**El Prestador de Servicios**” se obliga a solicitar opinión positiva por internet en la página del Servicio de Administración Tributaria (SAT) en la opción “*Mi Portal*”, por medio de la cual se constate que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Dicha opinión se deberá entregar antes de la firma del presente contrato, en la Jefatura de Gestión Documental e Información Estadística de la Dirección General de Adquisiciones de “**La SAE**”, el incumplimiento a lo señalado en la presente cláusula podrá ser motivo de rescisión del presente contrato sin responsabilidad alguna para “**La SAE**”.

“**El Prestador de Servicios**” deberá cumplir con lo establecido en el artículo 32 fracciones III y IV de la Ley del Impuesto al Valor Agregado vigente.

SÉPTIMA. VIGENCIA DEL CONTRATO. La vigencia de este contrato será desde la fecha de su firma hasta el 21 de octubre del 2024, o bien hasta que se den por concluidas todas y cada una de las obligaciones contraídas en este instrumento legal. Lo anterior sin perjuicio del vencimiento de los períodos de garantía establecidos en la cláusula octava del presente contrato, durante los cuales estará vigente el actual instrumento legal, para efectos de ejercitarse las acciones de garantía que correspondan por la mala calidad y/o deficiencia en “**Los Servicios**” o en su caso por el incumplimiento de las obligaciones a cargo de “**El Prestador de Servicios**”.

OCTAVA. GARANTÍAS. Las garantías otorgadas serán las siguientes:

A) GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS. “**El Prestador de Servicios**” en términos de lo dispuesto por el artículos 69 fracción III y 74 párrafo tercero de “**La Ley**” se obliga a garantizar la calidad de “**Los Servicios**” durante 365 días naturales (durante la vigencia del contrato) y la garantía de los equipos reemplazados, será la que determine el fabricante de cada uno de ellos, contra fallas, defectos de fábrica y/o vicios ocultos; el detalle de la garantía de soporte se describe en el apartado de **ANEXOS**, del presente instrumento.

Tiempo de reparación: 4 horas a partir de la notificación vía telefónica y/o correo electrónico.

Tiempo de reposición: 10 días naturales a partir de la notificación vía telefónica y/o correo electrónico.

 <p>Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El orgullo de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027</p>	<p>Secretaría de Administración</p>	<p>PRESTADOR DE SERVICIOS: MAVETEL, S.A. DE C.V.</p> <p>ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p>
<p>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</p>		<p>CONTRATO No. 215/2023-LICITACIÓN-SEGGOB LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. MMMG</p> <p><i>(Cmt)</i></p>

Si durante el período de garantía anteriormente señalado, se presenta alguna falla, defectos y/o vicios ocultos de **“Los Servicios”**, **“El Prestador de Servicios”** queda obligado a reparar de acuerdo al nivel de prioridad conforme a los Anexos.

B) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO. Con el fin de garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que el presente contrato impone y de acuerdo con lo que establece el artículo 69 fracción II y párrafo tercero de **“La Ley”**, **“El Prestador de Servicios”** presentará a **“La SAE”** y/o **“El Ente Requerente”**, dentro de los diez días naturales posteriores a la firma del presente contrato, el medio de garantía idóneo (siempre que sea de los contemplados en el artículo 63 del Código Fiscal del Estado de Aguascalientes) debiendo precisar el tipo de servicios a garantizar; cuyo importe constituirá el monto de la reclamación con cargo al medio de garantía otorgado, por la cantidad equivalente al 10% del monto total adjudicado en este contrato, incluyendo el I.V.A. correspondiente y que en términos del artículo 70 de **“La Ley”** deberá exhibir a favor de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.

Dicho medio de garantía tendrá vigencia hasta el total cumplimiento de las obligaciones consignadas en el presente contrato y se hará efectivo cuando **“El Prestador de Servicios”** no preste **“Los Servicios”** contratados al amparo del presente instrumento jurídico a entera satisfacción de **“El Ente Requerente”**, en el plazo estipulado, así como por no cumplir con cualquier otra obligación a su cargo consignada en el presente contrato.

Así mismo la garantía referida estará vigente aún durante la substanciación de los recursos legales o juicios que se interpongan hasta que se pronuncie resolución definitiva, de forma tal que su vigencia no podrá acotarse en razón del plazo de ejecución del contrato principal o fuente de las obligaciones, o cualquier otra circunstancia.

De igual forma esta garantía permanecerá en vigor aún en los casos en que **“El Ente Requerente”**, a través de los responsables de la recepción y de dar seguimiento a la prestación de **“Los Servicios”**, señalados en la cláusula cuarta del presente contrato, otorguen prórrogas o esperas a **“El Prestador de Servicios”** para el cumplimiento de sus obligaciones.

NOVENA. PROHIBICIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES. De conformidad con lo previsto por el artículo 67 último párrafo de **“La Ley”**, **“El Prestador de Servicios”** se obliga a no ceder en favor de cualquier otra persona, los derechos y obligaciones a su cargo, derivados de este contrato; lo anterior con excepción de los derechos de cobro en cuyo caso deberá contar con el consentimiento por escrito de **“La SAE”** y/o de **“El Ente Requerente”**.

DÉCIMA. CONFIDENCIALIDAD. **“El Prestador de Servicios”** tiene y asume la obligación de guardar el secreto y la confidencialidad de toda la información tangible o intangible, imágenes, datos y documentos de **“La SAE”**, **“El Ente Requerente”** y/o de **cualquier área del Gobierno del Estado de Aguascalientes** a la que tenga acceso durante la vigencia del presente contrato. Dicha información no será revelada, parcial o completamente sin previo consentimiento por escrito de **“La SAE”** y/o de **“El Ente Requerente”**, ni será utilizada para ningún otro propósito que no esté relacionado con el presente instrumento legal; teniendo por única excepción a lo

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2012-2017	Secretaría de Administración	PRESTADOR DE SERVICIOS: MAVETEL, S.A. DE C.V. ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		CONTRATO No. 215/2023-LICITACIÓN-SEGGOB LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. MMMG <i>Contra</i>

establecido anteriormente, la obligación de alguna de las partes de reunir u otorgar información en términos de la legislación aplicable o por requerimiento de autoridad competente.

“El Prestador de Servicios” se compromete a no presentar la información relativa al objeto del presente contrato, en ningún tipo de procedimiento de adquisición que se celebre en territorio nacional, ya sea de carácter estatal o federal. Así mismo, **“El Prestador de Servicios”** será responsable de todos los daños y perjuicios que se originen a **“La SAE”** y/o a **“El Ente Requiere”** como consecuencia del incumplimiento doloso o culposo de esta obligación.

“El Prestador de Servicios” acepta y reconoce que tiene pleno conocimiento del tratamiento que debe darle a los datos personales que en virtud del presente contrato tiene acceso, por lo que a la firma del actual instrumento legal se obliga a tomar y ejecutar las medidas necesarias para dar cabal cumplimiento a las obligaciones que como sujeto obligado le impone la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, su Reglamento y demás disposiciones aplicables.

DÉCIMA PRIMERA. DERECHOS DE AUTOR. **“El Prestador de Servicios”** se obliga a defender a **“La SAE”** y/o a **“El Ente Requiere”** sin cargo alguno para éstos, de las reclamaciones de terceros basadas en que **“Los Servicios”** prestados constituyan trasgresión a algún derecho de autor o invasión u otra violación a alguna patente, o cualquier otro derecho o título relativo a la propiedad intelectual o industrial, siempre y cuando **“La SAE”** y/o **“El Ente Requiere”** le den aviso por escrito de tales reclamaciones en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente en que se hubiere practicado el emplazamiento o notificación. Asimismo, en ese plazo **“La SAE”** y/o **“El Ente Requiere”** deberán entregar la información y asistencia del caso, o establecer las causas por las cuales estén impedidas de proporcionarlas.

En este mismo supuesto, **“La SAE”** y/o **“El Ente Requiere”** se obligan a efectuar las gestiones necesarias a fin de que **“El Prestador de Servicios”** pueda representarlas en el proceso o procedimiento respectivo.

En el caso de que se dictara sentencia definitiva en contra de **“La SAE”** y/o de **“El Ente Requiere”**, con o sin intervención de **“El Prestador de Servicios”**, este último se obliga a pagar las sumas a que sean condenadas a **“La SAE”** y/o **“El Ente Requiere”**, o las cantidades que se deriven del arreglo que se tuviere con el tercero. En todo caso, **“El Prestador de Servicios”** se obliga a tomar las medidas necesarias para que se continúe con la prestación de **“Los Servicios”** objeto de este contrato a **“El Ente Requiere”**, sujeto a que previamente se haya notificado a **“El Prestador de Servicios”** de la reclamación de que se trate.

DÉCIMA SEGUNDA. PRECIO SUJETO A AJUSTES POR CIRCUNSTANCIAS AJENAS A LA VOLUNTAD DE LAS PARTES. De conformidad con lo dispuesto por el último párrafo del artículo 65 de **“La Ley”**, cuando con posterioridad a la adjudicación del presente contrato se presenten circunstancias económicas de tipo general, como resultado de situaciones supervenientes ajenas a la responsabilidad de las partes y que provoquen directamente un aumento o reducción en los precios de **“Los Servicios”**, aún no prestados, o aún no pagados y que por tal razón no pudieron haber sido objeto de consideración en la proposición de **“El Prestador de Servicios”** que sirvió

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027	Secretaría de Administración	PRESTADOR DE SERVICIOS: MAVETEL, S.A. DE C.V. ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		CONTRATO No. 215/2023-LICITACIÓN-SEGGOB LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. MMMG

de base para la adjudicación del presente, “**La SAE**” podrá reconocer incrementos o requerir reducciones, conforme a las disposiciones que en su caso resulten aplicables.

DÉCIMA TERCERA. INCREMENTO EN LOS SERVICIOS. Con base en lo dispuesto por el artículo 73 de “**La Ley**”, “**La SAE**” a solicitud de “**El Ente Requierente**”, podrá acordar el incremento en “**Los Servicios**” contratados por virtud del presente instrumento, mediante la modificación del mismo. El incremento en “**Los Servicios**” sólo se llevará a cabo previa solicitud razonada que formule “**El Ente Requierente**” y procederá bajo la responsabilidad exclusiva de éste, siempre y cuando el monto total de las modificaciones no rebase el cincuenta por ciento de los montos pactados respecto de cada una de las partidas adjudicadas y el precio de “**Los Servicios**” sea idéntico al originalmente pactado.

DÉCIMA CUARTA. EXCLUSIÓN LABORAL. “**El Prestador de Servicios**”, será responsable único de las relaciones presentes o futuras, entre éste y las personas que en su caso designe para la prestación de “**Los Servicios**”, así como de las dificultades o conflictos que pudieran surgir entre éste y dichas personas o de estas últimas entre sí. También será responsable de los accidentes que se originen con motivo de la prestación de “**Los Servicios**”, asimismo de todos los daños y perjuicios que se llegaren a ocasionar a “**La SAE**” y/o “**El Ente Requierente**” o a terceros con motivo o como consecuencia de dicho accidente, si el mismo es imputable a las personas que en su caso destine “**El Prestador de Servicios**” para el cumplimiento del presente contrato.

“**El Prestador de Servicios**” se obliga a que el personal que en su caso destine para la prestación de “**Los Servicios**”, goce al menos de las prestaciones mínimas que se establecen en la Ley Federal del Trabajo y en otras disposiciones de carácter laboral. En particular y respecto a las prestaciones de seguridad social, todas las personas que “**El Prestador de Servicios**” en su caso destine para la prestación de “**Los Servicios**”, deberán encontrarse debidamente inscritos como tales, ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.

“**El Prestador de Servicios**” por su carácter de patrón para con sus trabajadores, se encargará de delimitar legalmente, que en ningún caso se deberá tomar a “**La SAE**” y/o “**El Ente Requierente**” como patrones directos o sustitutos, obligándose desde este momento a que si por alguna razón se llegare a dar el caso de fincárseles alguna responsabilidad a “**La SAE**” y/o “**El Ente Requierente**” por ese concepto, “**El Prestador de Servicios**” les reembolsará cualquier gasto en que incurrieran por tal motivo.

“**El Prestador de Servicios**” se obliga a cumplir cabalmente con las obligaciones en materia de trabajo infantil acatando las prohibiciones que en materia de contratación de menores establece la Ley Federal del Trabajo, así como las exigencias previstas por dicho ordenamiento para la protección del trabajo de adolescentes permitido y en su caso las prohibiciones correspondientes en términos de los artículos 175 y 176 del mismo ordenamiento.

“**El Prestador de Servicios**” se hace responsable ante “**La SAE**” y/o “**El Ente Requierente**” de la conducta y eficiencia de las personas que en su caso destine para la prestación de “**Los Servicios**”. Igualmente, en el evento de que “**El Prestador de Servicios**” no cumpla con alguna

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2012-2022	Secretaría de Administración	PRESTADOR DE SERVICIOS: MAVETEL, S.A. DE C.V. ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		CONTRATO No. 215/2023-LICITACIÓN-SEGGOB LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. MMMG <i>Cent</i>

de las obligaciones que están a su cargo, en virtud de este contrato, del uso, de la buena fe o de la Ley, será responsable de los daños y perjuicios que su incumplimiento cause a **“La SAE”** y/o **“El Ente Requierente”** o a terceros.

Sin perjuicio de lo anterior, **“La SAE”** podrá rescindir administrativamente el presente contrato sin responsabilidad alguna a su cargo, haciendo en su caso efectiva la garantía a que se refiere la cláusula octava inciso B) del actual instrumento legal, o bien, exigir su cumplimiento; en este último caso, sólo se entenderá concedida una espera, si **“La SAE”** a solicitud escrita de **“El Prestador de Servicios”** así lo comunica a éste de la misma forma.

En el caso de que se dictara sentencia definitiva en contra de **“La SAE”** y/o **“El Ente Requierente”**, con o sin intervención de **“El Prestador de Servicios”**, éste se obliga a pagar las sumas a que sea condenada, o en su caso, las cantidades que se deriven del arreglo que se tuviere con el tercero. En todo caso, **“El Prestador de Servicios”** quedará obligado a tomar las medidas necesarias para que se continúe con la prestación de **“Los Servicios”** a **“El Ente Requierente”**.

DÉCIMA QUINTA. RESCISIÓN DEL CONTRATO. En caso de incumplimiento a las obligaciones a cargo de **“El Prestador de Servicios”**, **“La SAE”** por sí o a solicitud de **“El Ente Requierente”** podrá rescindir administrativamente el presente contrato; lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 76 de **“La Ley”**.

El presente contrato se podrá rescindir bajo los siguientes supuestos, los cuales se mencionan a continuación de manera enunciativa, más no limitativa.

Son causas de rescisión del presente contrato sin responsabilidad para **“El Prestador de Servicios”**:

- a) El incumplimiento en el pago de **“Los Servicios”** de conformidad a lo establecido en este contrato.
- b) Cualquier otro incumplimiento de los términos y condiciones establecidos en este contrato por parte de **“La SAE”**.

Son causas de rescisión de este contrato sin responsabilidad para **“La SAE”**:

- a) El incumplimiento en la prestación de **“Los Servicios”** objeto de este contrato, en los términos y condiciones establecidas en el mismo.
- b) El incumplimiento de **“El Prestador de Servicios”** respecto de los compromisos establecidos en la garantía de calidad ofrecida para **“Los Servicios”**.
- c) La falta de presentación de la garantía de cumplimiento del contrato, en los términos señalados para tales efectos.
- d) La divulgación de parte de **“El Prestador de Servicios”** de la información tangible y/o intangible, imágenes, datos y documentos a que tenga acceso durante la vigencia de este contrato, sin haber recabado antes el consentimiento por escrito de **“La SAE”** y/o **“El Ente Requierente”**.

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027	Secretaría de Administración	PRESTADOR DE SERVICIOS: MAVETEL, S.A. DE C.V. ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		CONTRATO No. 215/2023-LICITACIÓN-SEGGOB LIC. CCMG/LIC. CAAAT/LIC. GERJ/LIC. MMMG <i>luz</i>

- e) El que ante la solicitud de **“La SAE”** y/o **“El Ente Requierente”** de ampliar la prestación de los **“Los Servicios”** objeto de este contrato, **“El Prestador de Servicios”** no respete el precio unitario estipulado en la cláusula segunda del presente contrato.
- f) La falta de presentación del documento con el que acredite estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales referido en la cláusula sexta del presente contrato.
- g) El incumplimiento en las obligaciones laborales establecidas en la cláusula décima cuarta del presente contrato.
- h) Cualquier otro incumplimiento de los términos y condiciones establecidos en este contrato.

No obstante, lo anterior, en términos de lo dispuesto por el artículo 89 de **“La Ley”** cuando derivado del presente instrumento **“El Prestador de Servicios”** incumpla con las obligaciones que le imponen todas las demás disposiciones legales y administrativas aplicables, **“El Prestador de Servicios”** será el único responsable de su actuar, así como de las sanciones penales, administrativas o cualquier otra que dicho incumplimiento acarree.

DÉCIMA SEXTA. PENA CONVENCIONAL. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 74 de **“La Ley”**, cuando **“El Prestador de Servicios”** no preste **“Los Servicios”** conforme a lo establecido en el presente contrato, queda obligado a pagar a **“La SAE”** por cada día natural de mora, una pena convencional de 2 al millar, en función de **“Los Servicios”** no prestados oportunamente. La mora se calculará en días calendario desde la fecha en que se hubiera suscitado el incumplimiento por parte de **“El Prestador de Servicios”** hasta la fecha en que se verifique por escrito y aceptado de conformidad por **“El Ente Requierente”** la prestación de **“Los Servicios”**. El monto de estas penas no excederá el monto total adjudicado a que se refiere la cláusula segunda de este contrato. **“La SAE”** podrá además exigir el cumplimiento o la rescisión del contrato.

El pago quedará condicionado, proporcionalmente al pago que **“El Prestador de Servicios”** deba efectuar por concepto de penas convencionales por atraso, las que se compensarán contra los pagos que deban hacérsele en la proporción que corresponda, o se llevarán a cabo los trámites necesarios para constituirle un crédito fiscal en caso de que el pago ya se le haya efectuado en términos del artículo 72 párrafo segundo, de **“La Ley”**.

DÉCIMA SÉPTIMA. TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 77 de **“La Ley”**, se podrá dar por terminado anticipadamente el contrato, cuando concurran razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas y a criterio de **“La SAE”**, se extinga la necesidad de **“Los Servicios”** contratados originalmente y se demuestre que, de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se occasionaría algún daño o perjuicio al Estado.

Cuando se actualice este supuesto, **“La SAE”** a través de **“El Ente Requierente”** reembolsará a **“El Prestador de Servicios”** los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre y cuando estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el presente contrato.

DÉCIMA OCTAVA. MODIFICACIONES AL CONTRATO. En términos del párrafo cuarto del artículo 73 de **“La Ley”**, **“Las Partes”** acuerdan que cualquier modificación al presente contrato

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones El Gigante de México GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027	Secretaría de Administración	PRESTADOR DE SERVICIOS: MAVETEL, S.A. DE C.V. ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		CONTRATO No. 215/2023-LICITACIÓN-SEGGOB LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. MMMG <i>Contrato</i>

deberá formalizarse por escrito a través de los instrumentos legales respectivos, los cuales serán suscritos por “**El Prestador de Servicios**”, así como por los servidores públicos que lo harán en el presente contrato o quienes los sustituyan o estén facultados para ello. “**El Ente Requerente**” no autorizará ampliaciones al plazo de prestación, ni condonación de sanciones cuando el retraso se deba a causas imputables a “**El Prestador de Servicios**”.

DÉCIMA NOVENA. CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA. “**El Prestador de Servicios**” se obliga a cumplir con las condiciones establecidas en la convocatoria de la Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N042-2023**, así como con las señaladas en la proposición que presentó dentro de los actos del procedimiento de referencia y en su junta de aclaraciones, mismas que en términos del párrafo tercero del artículo 51 de “**La Ley**” forman parte integral de la convocatoria.

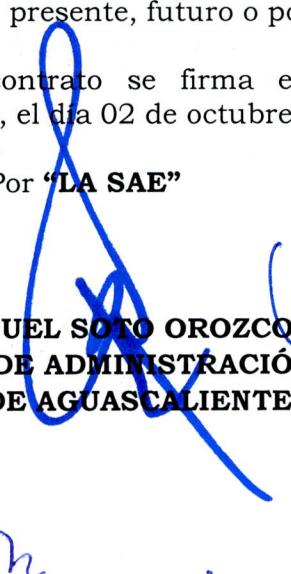
VIGÉSIMA. JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA. En términos del artículo 110 de “**La Ley**”, para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, “**Las Partes**” se someten a las leyes y jurisdicción de los Tribunales del Estado de Aguascalientes.

Por lo tanto, “**El Prestador de Servicios**” renuncia al fuero que pudiera corresponderle por razón de su domicilio presente, futuro o por cualquier otra causa.

El presente contrato se firma en cuatro ejemplares en la Ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes, el día 02 de octubre del año 2023.

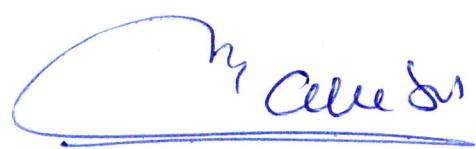
Por “**LA SAE**”

Por “**El Prestador de Servicios**”


LIC. RAQUEL SOTO OROZCO
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DEL
ESTADO DE AGUASCALIENTES.


C. MARCOS CONTRERAS GARCÍA,
ADMINISTRADOR ÚNICO DE
MAVETEL S.A. DE C.V.

Testigos


LIC. MAURICIO DE LA SERNA HERNÁNDEZ
SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA
ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.


C.P. ROBERTO CARLOS MALO MACÍAS,
DIRECTOR GENERAL DE ADQUISICIONES
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones Elegante de México GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027	Secretaría de Administración	PRESTADOR DE SERVICIOS: MAVETEL, S.A. DE C.V. ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		CONTRATO No. 215/2023-LICITACIÓN-SEGGOB LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. MMMG

ANEXOS



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN PEDIDO DE COMPRA

PROVEEDOR:	PR04467 MAVETEL, S.A. DE C.V.					
CLAVE COMPUESTA:	1602002			RFC: MAV1209251V2		
DIRECCIÓN:	CALLE ADORATRICES #114, VILLA TERESA, AGUASCALIENTES AGUASCALIENTES, MEXICO C.P. 20126					
TELÉFONO:	(449) 111 2538 / (449) 914 1980			FAX:		
CONDICIONES DE PAGO:	CREDITO 20 DIAS NATURALES	USUARIO SIIF:	JOSE ANTONIO NUÑEZ MUÑOZ	FECHA DE ELABORACIÓN:		
TIPO COMpra:	Licitación	TIPO DE RECURSO:	GF	CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO PROCESO DE ADJUDICACIÓN: LI HOJA: 1/5		
No. PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	OBJETO GASTO	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNIT.	IMPORTE
1	1.00	SERVICIO	35301	<p>353010025 MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN SERVICIO SOLICITADO POR EL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN, CÓMPUTO Y COORDINACIÓN CSI.</p> <p>MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL CONMUTADOR IP MARCA AVAYA PLATAFORMA AURA R8.0, INTEGRADO POR: MEDIA GATEWAY G460 (TARJETERÍA), SERVIDOR DELL 383552 CON LOS APLICATIVOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • AVAYA COMMUNICATION MANAGER (CM) • AVAYA VIRTUAL PLATFORM (AVP) • AVAYA APPLICATION ENABLEMENT SERVICES (AES) • AVAYA SESSION MANAGER (SM) • AVAYA SYSTEM MANAGER (SMGR) <p>SERVIDOR DELL 3240 COMPACT CON APLICATIVO: SERVIDOR MARCA HP ML110 GEN 10 CON LOS APLICATIVOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • AVAYA PRECENSE • AVAYA BREEZE <p>EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO INICIA EL DÍA 06 DE NOVIEMBRE DE 2023 Y CONCLUYE EL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DE 2023, EN UN HORARIO 10:00 HRS. A 15:00 HRS., DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ALCANCES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • VERIFICACIÓN DE ALIMENTACIÓN DE ENERGÍA Y VOLTAJES PRESENTES EN EL EQUIPO. • VERIFICACIÓN DEL ESTADO FÍSICO GENERAL DE LOS EQUIPOS E INSTALACIONES PARA LOS MISMOS. • DIAGNÓSTICO Y RUTINA DE PRUEBAS EN EL EQUIPO. • ANÁLISIS DE ALARMAS. • REVISIÓN Y EN SU CASO ACTUALIZACIÓN DE VERSIÓN DE SOFTWARE Y FIRMWARE. • ETIQUETADO DE CABLEADO ESTRUCTURADO <p>PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO SE ENTREGARÁ UN REPORTE DE SERVICIO Y TOPOLOGÍA DE LA RED, DETALLANDO LAS ACTIVIDADES REALIZADAS A CADA EQUIPO, MISMO QUE SE ENTREGARÁ DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS NATURALES A LA FINALIZACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO INICIA EL DÍA 22 DE OCTUBRE DE 2023 Y CONCLUYE EL DÍA 21 DE</p>	778,900.00	778,900.00

rpt_Adq_PedidoOrdenCompra.rpt

Página 1 de 5

02

R

Ym
G

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones Elegante de México GOBIERNO DEL ESTADO 2012-2027	Secretaría de Administración	PRESTADOR DE SERVICIOS: MAVETEL, S.A. DE C.V. ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		CONTRATO No. 215/2023-LICITACIÓN-SEGGOB LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. MMMG


GOBIERNO DEL
ESTADO DE
AGUASCALIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA

PROVEEDOR: PR04467 MAVETEL, S.A. DE C.V.

CLAVE COMPUESTA: 1602026

RFC: MAV1209251V2

DIRECCIÓN: CALLE ADORATRICES #114, VILLA TERESA, AGUASCALIENTES AGUASCALIENTES, MEXICO C.P. 20126

TELÉFONO: (449) 111 2538 / (449) 914 1980

FAX:

CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DIAS NATURALES

USUARIO SIIF: JOSE ANTONIO NUÑEZ MUÑOZ

FECHA DE ELABORACIÓN:

29/09/2023

TIPO COMpra: Licitación

TIPO DE RECURSO: GF

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN:

PRECIO

PROCESO DE ADJUDICACIÓN:

LI

HOJA:

2/5

				<p>OCTUBRE DE 2024, DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ATENCIÓN Y CORRECCIÓN DE FALLAS Y/O AVERÍAS QUE OCURRAN DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. • SE CUENTA CON UN CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA Y CORREO ELECTRÓNICO DE REPORTE DE FALLAS Y/O AVERÍAS LAS 24 HORAS LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA. <p>EN CASO DE QUE LA FALLA Y/O AVERÍA REQUIERA EL REEMPLAZO DE PIEZAS O EQUIPO COMPLETO, ESTOS SERÁN SUSTITUIDOS POR OTROS CON LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS O SUPERIORES, EN UN TIEMPO MÁXIMO DE 10 DÍAS NATURALES, LAPSO DURANTE EL CUAL SE PROPORCIONARA UNA SOLUCIÓN QUE PERMITA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE LA FUNCIONALIDAD DE LOS EQUIPOS SUJETOS A REEMPLAZO, DICHA SOLUCIÓN SERÁ PROPORCIONADA EN UN TIEMPO MÁXIMO DE 4 HRS.</p> <p>SE REALIZARÁN VISITAS DE VERIFICACIÓN DE FALLAS TEMPRANAS LOS PRIMEROS 5 DÍAS NATURALES LOS MESES DE MARZO Y AGOSTO DE 2024, EN UN HORARIO DE 10:00 A 15:00 HORAS.</p> <p>AL FINALIZAR LA ATENCIÓN DE CADA UNO DE LOS REPORTES RECIBIDOS, SE ENTREGARÁ DE MANERA ELECTRÓNICA UN CIERRE DE TICKET DETALLANDO LAS ACTIVIDADES REALIZADAS PARA LA SOLUCIÓN DE LA FALLA.</p> <p>SE ENTREGARÁ UN REPORTE AL TÉRMINO DE CADA VISITA DONDE SE INDIQUE EL ESTADO TÉCNICO DE LOS EQUIPOS.</p> <p>EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 CURSO ESPECIALIZADO Y CERTIFICADO AVAYA PARA UNA PERSONA EN LÍNEA O PRESENCIAL CON DURACIÓN DE 40 HRS. EN FECHA Y HORARIO QUE SE DESIGNE POR EL CSI DE ACUERDO A LA CARGA LABORAL DEL PERSONAL. • LAS ACTIVIDADES SE REALIZARÁN POR UN INGENIERO CERTIFICADO ACIS Y ACSS. • LOS GASTOS GENERADOS POR EL ENVÍO DE EQUIPO REPARACIÓN. • SUSCRIPCIÓN ANUAL PARA 14 SALAS DE VIDEOCONFERENCIA PARA 11 EQUIPOS AVAYA VANTAGE K175 Y 3 CU380. <p>ENTREGABLES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYE LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, MISMA QUE SE ENTREGARÁ TRES DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN. • CONSTANCIA DE CURSO. <p>LUGAR DE ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA: CSI, AV. AGUASCALIENTES OTE. S/N, FRACCIONAMIENTO. EX EJIDO OJOCALIENTE, AGUASCALIENTES AGS., C.P. 20190 DE LUNES A VIERNES DE 08:00 HORAS A 16:00 HORAS.</p>																																																		
--	--	--	--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

rpt_Adq_PedidoOrcenCompra.rpt

Página 2 de 5

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027	Secretaría de Administración	PRESTADOR DE SERVICIOS: MAVETEL, S.A. DE C.V. ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CONTRATO No. 215/2023-LICITACIÓN-SEGGOB LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. MMMG	



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA

PROVEEDOR: PR04467 MAVETEL, S.A. DE C.V.
CLAVE COMPUESTA: 16020026 RFC: MAV1209251V2
DIRECCIÓN: CALLE ADORATRICES #114, VILLA TERESA, AGUASCALIENTES AGUASCALIENTES, MEXICO C.P. 20126
TELÉFONO: (449) 111 2538 / (449) 914 1980 FAX:
CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DIAS NATURALES USUARIO SIIF: JOSE ANTONIO NUÑEZ MUÑOZ
TIPO COMPRA: Licitación TIPO DE RECURSO: GF CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO

NUMERO DE PEDIDO	385/23
TIEMPO DE ENTREGA EN DÍAS NATURALES	366
FECHA LIMITE ENTREGA	21/10/2024
FECHA ADJUDICACIÓN	29/09/2023

FECHA DE ELABORACIÓN: 29/09/2023
PROCESO DE ADJUDICACIÓN: LI HOJA: 4/5

REQUISICIÓN:	06 SEGGOB. SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO 0601 DESPACHO DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO 060106 SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	LUGAR DE RECEPCIÓN: C/ 06 AGUASCALIENTES OTE. S/N COL. EXERZO OJOALIENTE, C.P. 20190. DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 16:00 HRS
RESPONSABLE DE RECEPCIÓN:	MTRA. MICHELE OLMO ALVAREZ DIRECTORA GENERAL DEL CSI O QUIEN LA SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES	TELÉFONO: 4499882270/1000
OBSERVACIONES: ADJUDICACIÓN DERIVADA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DGAD-LEA-N042-2023 PARTIDA 3		

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
C. ARIBEL PÉREZ BELTRÁN		C.P. ROBERTO CARLOS MALO MACÍAS

DATOS DE FACTURACION: SECRETARÍA DE FINANZAS R.F.C.: SF1011030DU4 Av. Convención OTE. 102 COL. Del Trabajo C.P. 20180



Aguascalientes

Gente de trabajo y soluciones

El gigante de México

GOBIERNO DEL ESTADO 2012-2027

Secretaría de
Administración

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PRESTADOR DE SERVICIOS: MAVETEL, S.A. DE C.V.

ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA GENERAL DE
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

**CONTRATO No. 215/2023-LICITACIÓN-SEGGOB
LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. MMMG**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
AGUASCALIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PEDIDO DE COMPRA

rpt Adq PedidoOrdenCompra.rpt

El proveedor o su Representante legal

 <p>Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2012-2027</p>	<p>Secretaría de Administración</p>	<p>PRESTADOR DE SERVICIOS: MAVETEL, S.A. DE C.V.</p> <p>ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p>
<p>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</p>		<p>CONTRATO No. 215/2023-LICITACIÓN-SEGGOB LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. MMMG</p> <p><i>cont</i></p>



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
AGUASCALIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA

PROVEEDOR: PR04467 MAVETEL, S.A. DE C.V.

CLAVE COMPUESTA: 16020026

RFC: MAV1209251V2

DIRECCIÓN: CALLE ADORATRICES #114, VILLA TERESA, AGUASCALIENTES AGUASCALIENTES, MEXICO C.P. 20126

TELÉFONO: (449) 111 2538 / (449) 814 1980

FAX:

CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DIAS NATURALES

USUARIO SIIIF: JOSE ANTONIO NUÑEZ MUÑOZ

FECHA DE ELABORACIÓN:

29/09/2023

TIPO COMPRA: Licitación

TIPO DE RECURSO: GF

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN:

PRECIO

PROCESO DE ADJUDICACIÓN:

LI

HOJA:

1/5

NUMERO DE PEDIDO	386/23
TIEMPO DE ENTREGA EN DIAS NATURALES	365
FECHA LIMITE ENTREGA	28/09/2024
FECHA ADJUDICACIÓN	29/09/2023

No. PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	OBJETO GASTO	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNIT.	IMPORTE
1	1.00	SERVICIO	35301	<p>353010027 MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS SOLICITADO POR EL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN, CÓMPUTO Y COORDINACIÓN CSI.</p> <p>MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS:</p> <p>EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO INICIA UN DÍA NATURAL POSTERIOR AL FALLO DE ADJUDICACIÓN CON DURACIÓN DE 5 DIAS NATURALES, CON HORARIO DE 10:00 HORAS A 15:00 HORAS DE LUNES A VIERNES.</p> <p>SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE RED DE DATOS, DESCritos A CONTINUACIÓN:</p> <p>CANT. MARCA MODELO N/S</p> <p>1 CISCO WS-2960X-24PS-L FOC2117S0AT</p> <p>1 CISCO WS-2960X-24PS-L FOC1618S2D7</p> <p>1 CISCO WS-C2950G-48-EI FOC0843Y2Y7</p> <p>1 CISCO WS-C3560-24TS-S CAT1037ZG/YA</p> <p>1 CISCO WS-C2960S-24TS-S FOC1732W3VG</p> <p>1 CISCO WS-C2960S-48TS-S FOC1834Z475</p> <p>1 CISCO WS-C2960X-48FPS-L FCW1931B2RY</p> <p>1 CISCO WS-C2960X-48FPS-L FJC2235W045</p> <p>1 CISCO WS-C2960X-48FPS-L FJC2235W054</p> <p>1 CISCO WS-C2960X-48TS-LL FCW1915B3VA</p> <p>1 CISCO WS-C2960X-48TS-LL FCW2032A2A2</p>	572,600.00	572,600.00

rpt_Adq_PedidoOrdenCompra.rpt

Página 1 de 5

Sp

ok

ok

D

Sp

D



Aguascalientes
Gente de trabajo y soluciones
El gigante de México
GOBIERNO DEL ESTADO 2012-2023

Secretaría de
Administración

PRESTADOR DE SERVICIOS: MAVETEL, S.A. DE C.V.

ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

**CONTRATO No. 215/2023-LICITACIÓN-SEGOB
LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. MMMG**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
AGUASCALIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA

NUMERO DE PEDIDO	386/23
TIEMPO DE ENTREGA EN DÍAS NATURALES	365
FECHA LIMITE ENTREGA	28/09/2024
FECHA ADJUDICACIÓN	29/09/2023

PROVEEDOR : PR04467 MAVETEL, S.A. DE C.V.

CLAVE COMPLETA: 16020026

REF: MV1300251V2

DIRECCIÓN: CALLE ADORATRICES #114, VILLA TERESA, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES, MEXICO C.P. 22100

DIRECCION : CALLE ADORATRICES #114, VI

CLIENTE

TELEFONO : (449) 111 2538 / (449) 914 1980

FAX:

FECHA DE ELABORACIÓN:

20/09/2022

rpt_Adq_PedidoOrdenCompra.rpt

Diagram 8-15

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2012-2017	Secretaría de Administración	PRESTADOR DE SERVICIOS: MAVETEL, S.A. DE C.V. ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		CONTRATO No. 215/2023-LICITACIÓN-SEGGOB LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. MMMG <i>Cerr</i>


GOBIERNO DEL
ESTADO DE
AGUASCALIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA

PROVEEDOR: PR04467 MAVETEL, S.A. DE C.V.

CLAVE COMPUSTA: 16020026

RFC: MAV1209251V2

DIRECCIÓN: CALLE ADORATRICES #114, VILLA TERESA, AGUASCALIENTES AGUASCALIENTES, MEXICO C.P. 20126

TELÉFONO: (449) 111 2538 / (449) 914 1980

FAX:

CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DIAS NATURALES

USUARIO SIIF: JOSE ANTONIO NUÑEZ MUÑOZ

FECHA DE ELABORACIÓN:

29/09/2023

TIPO COMpra: Licitación

TIPO DE RECURSO: GF

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN:

PRECIO

PROCESO DE ADJUDICACIÓN:

LI

HOJA:

3/5

- 1 CURSO CERTIFICADO PARA UNA PERSONA EN LINEA O PRESENCIAL CON DURACIÓN DE 40 HRS EN FECHA Y HORARIO DESIGNADO POR EL CSI DE ACUERDO A LA CARGA LABORAL DEL PERSONAL.
- LAS ACTIVIDADES SERÁN REALIZADAS POR UN INGENIERO CERTIFICADO EN CCNA O CCNP.
- LOS GASTOS GENERADOS POR EL ENVÍO DE EQUIPO A REPARACIÓN.

ENTREGABLES:

- MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, MISMA QUE SE ENTREGARÁ TRES DIAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN.
- CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN AL CURSO.

LUGAR DE ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA: CSI, AV. AGUASCALIENTES OTE. SN, EX EJIDO OJOCALIENTE, AGUASCALIENTES AGS., C.P. 20190.

LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: CSI AVENIDA AGUASCALIENTES OTE. SN, EX EJIDO OJOCALIENTE, AGUASCALIENTES AGS., C.P. 20190 Y CSI AVENIDA LOS CONOS #105, FRACCIONAMIENTO OJOCALIENTE, AGUASCALIENTES AGS., C.P. 20190.

GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES (DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO) Y LA GARANTÍA DE LOS EQUIPOS REEMPLAZADOS, SERÁ LA QUE DETERMINE EL FABRICANTE DE CADA UNO DE ELLOS.

TIEMPO DE REPARACIÓN: 4 HORAS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.

TIEMPO DE REPOSICIÓN: 10 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.

FORMA DE PAGO: EN UNA SOLA EXHIBICIÓN MEDIANTE TRANSFERENCIA INTERBANCARIA, DENTRO DE LOS 20 DIAS NATURALES POSTERIORES A QUE HAYA SIDO PRESENTADA LA FACTURA (CFDI) CONTRA ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL PÁRRAGO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 9º DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS.

TOTAL CON LETRA:

SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS DIESISÉIS PESOS 00/100 M.N.

SUBTOTAL	572,600.00
IVA	91,616.00
TOTAL	\$664,216.00

 <p>Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027</p>	<p>Secretaría de Administración</p>	<p>PRESTADOR DE SERVICIOS: MAVETEL, S.A. DE C.V.</p> <p>ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p>
<p>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</p>		<p>CONTRATO No. 215/2023-LICITACIÓN-SEGGOB LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. MMMG</p> <p><i>Cuad</i></p>



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
AGUASCALIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA

NUMERO DE PEDIDO	386/23
TIEMPO DE ENTREGA EN DÍAS NATURALES	365
FECHA LIMITE ENTREGA	28/09/2024
FECHA ADJUDICACIÓN	29/09/2023

PROVEEDOR:	PR04467 MAVETEL, S.A. DE C.V.	CLAVE COMPUESTA:	16020026	RFC:	MAV1209251V2	
DIRECCIÓN:	CALLE ADORATRICES #114, VILLA TERESA, AGUASCALIENTES AGUASCALIENTES, MEXICO C.P. 20126					
TELÉFONO:	(449) 111 2536 / (449) 914 1980					
CONDICIONES DE PAGO:	CREDITO 20 DÍAS NATURALES					
TIPO COMpra:	Licitación	TIPO DE RECURSO:	GF	CRITERIO DE ADJUDICACIÓN:	PRECIO	
REQUISICIÓN:	06 SEGGOB. SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO 587 0601 DESPACHO DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO 060106 SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA					LUGAR DE RECEPCION: CIR. AV. AGUASCALIENTES OTE. SIN. COL. EXIDEJO OONCALENTE, C.P. 20180, DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 16:00 HRS.
RESPONSABLE DE RECEPCION:	MTRA. MICHELE OLMO ALVAREZ DIRECTORA GENERAL DEL CSI O QUIEN LA SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES.					TELÉFONO: 4499682270/1000
OBSERVACIONES:	ADJUDICACIÓN DERIVADA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DGA/LEA-N42-2023 PARTIDA 6 NOTA: EL DÍA LIMITE DE ENTREGA DEL SERVICIO CAE EN DÍA INHÁBIL, POR LO CUAL SE RECORRE AL SIGUIENTE DÍA HÁBIL.					PÁGINA DE ELABORACIÓN: 29/09/2023
ELABORÓ	C. ARIBEL PÉREZ BELTRÁN			REVISÓ	C.P. ROBERTO CARLOS MALO MACIAS	
C. ARIBEL PÉREZ BELTRÁN				AUTORIZÓ		

DATOS DE FACTURACION: SECRETARÍA DE FINANZAS R.F.C.: SF011030DU4 Av. Convención OTE. 102 COL. Del Trabajo C.P. 20180

	Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027	Secretaría de Administración	PRESTADOR DE SERVICIOS: MAVETEL, S.A. DE C.V.
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS			ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. CONTRATO No. 215/2023-LICITACIÓN-SEGOB LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. MMMG



Nuestro compromiso es el servicio. El tiempo de respuesta nuestra especialidad

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N042-2023
PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS, EQUIPO DE
COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN, REQUERIDO POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA
DIVERSAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES

ANEXO B
NUMERAL 1 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha 25 de septiembre de 2023
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N042-2023

OFERTA TÉCNICA

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN COMPLETA DEL SERVICIO SOLICITADO	DESCRIPCIÓN COMPLETA DEL SERVICIO OFERTADO
1	1	SERVICIO	NO COTIZO	NO COTIZO
2	1	SERVICIO	NO COTIZO	NO COTIZO
3	1	SERVICIO	<p>SERVICIO SOLICITADO POR EL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN, CÓMPUTO Y COORDINACIÓN C5i.</p> <p>MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN:</p> <p>SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL CONMUTADOR IP MARCA AVAYA, PLATAFORMA AURA R8.0. INTEGRADO POR: MEDIA GATEWAY G450 (TARJETERÍA). SERVIDOR DELL 383552 CON LOS APLICATIVOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> AVAYA COMMUNICATION MANAGER (CM) AVAYA VIRTUAL PLATAFORM (AVP) AVAYA APPLICATION ENABLEMENT SERVICES (AES) AVAYA SESSION MANAGER (SM) AVAYA SYSTEM MANAGER (SMGR) <p>SERVIDOR DELL 3240 COMPACT CON APLICATIVO:</p> <ul style="list-style-type: none"> SESSION BORDER CONTROLLER (SBC) 	<p>SERVICIO SOLICITADO POR EL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN, CÓMPUTO Y COORDINACIÓN C5i.</p> <p>MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN:</p> <p>SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL CONMUTADOR IP MARCA AVAYA, PLATAFORMA AURA R8.0. INTEGRADO POR: MEDIA GATEWAY G450 (TARJETERÍA). SERVIDOR DELL 383552 CON LOS APLICATIVOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> AVAYA COMMUNICATION MANAGER (CM) AVAYA VIRTUAL PLATAFORM (AVP) AVAYA APPLICATION ENABLEMENT SERVICES (AES) AVAYA SESSION MANAGER (SM) AVAYA SYSTEM MANAGER (SMGR) <p>SERVIDOR DELL 3240 COMPACT CON APLICATIVO:</p> <ul style="list-style-type: none"> SESSION BORDER CONTROLLER (SBC)

www.mavetel.com

Adoratrices N°114, Fracc. Villa Teresa C.P. 20126 Aguascalientes, Ags. Tel/Fax 449 914 19 80 y 449 194 59 04 / R.F.C. MAV1209251V2

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones Elegante de México GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027	Secretaría de Administración	PRESTADOR DE SERVICIOS: MAVETEL, S.A. DE C.V. ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		CONTRATO No. 215/2023-LICITACIÓN-SEGGOB LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. MMMG



Nuestro compromiso es el servicio. El tiempo de respuesta nuestra especialidad

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N042-2023
PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS, EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN, REQUERIDO POR EL SECRETARIADO EXECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA DIVERSAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES

	<p>SERVIDOR MARCA HP ML110 GEN 10 CON LOS APLICATIVOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • AVAYA PRECENSE • AVAYA BREEZE <p>EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEBERÁ INICIAR EL DÍA 06 DE NOVIEMBRE DE 2023 Y CONCLUIR EL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DE 2023, EN UN HORARIO 10:00 HRS. A 15:00 HRS., DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ALCANCES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • VERIFICACIÓN DE ALIMENTACIÓN DE ENERGÍA Y VOLTAJES PRESENTES EN EL EQUIPO. • VERIFICACIÓN DEL ESTADO FÍSICO GENERAL DE LOS EQUIPOS E INSTALACIONES PARA LOS MISMOS. • DIAGNÓSTICO Y RUTINA DE PRUEBAS EN EL EQUIPO. • ANÁLISIS DE ALARMAS. • REVISIÓN Y EN SU CASO ACTUALIZACIÓN DE VERSIÓN DE SOFTWARE Y FIRMWARE. • ETIQUETADO DE CABLEADO ESTRUCTURADO <p>PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO SE DEBERÁ ENTREGAR UN REPORTE DE SERVICIO Y TOPOLOGÍA DE LA RED, DETALLANDO LAS ACTIVIDADES REALIZADAS A CADA EQUIPO, MISMO QUE SE ENTREGARÁ DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS NATURALES A LA FINALIZACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁ INICIAR EL DÍA 22 DE OCTUBRE DE 2023 Y CONCLUIR EL DÍA 21 DE OCTUBRE DE 2024, DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ATENCIÓN Y CORRECCIÓN DE FALLAS Y/O AVERÍAS QUE 		<p>SERVIDOR MARCA HP ML110 GEN 10 CON LOS APLICATIVOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • AVAYA PRECENSE • AVAYA BREEZE <p>EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO INICIA EL DÍA 06 DE NOVIEMBRE DE 2023 Y CONCLUYE EL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DE 2023, EN UN HORARIO 10:00 HRS. A 15:00 HRS., DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ALCANCES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • VERIFICACIÓN DE ALIMENTACIÓN DE ENERGÍA Y VOLTAJES PRESENTES EN EL EQUIPO. • VERIFICACIÓN DEL ESTADO FÍSICO GENERAL DE LOS EQUIPOS E INSTALACIONES PARA LOS MISMOS. • DIAGNÓSTICO Y RUTINA DE PRUEBAS EN EL EQUIPO. • ANÁLISIS DE ALARMAS. • REVISIÓN Y EN SU CASO ACTUALIZACIÓN DE VERSIÓN DE SOFTWARE Y FIRMWARE. • ETIQUETADO DE CABLEADO ESTRUCTURADO <p>PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO SE ENTREGARÁ UN REPORTE DE SERVICIO Y TOPOLOGÍA DE LA RED, DETALLANDO LAS ACTIVIDADES REALIZADAS A CADA EQUIPO, MISMO QUE SE ENTREGARÁ DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS NATURALES A LA FINALIZACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO INICIA EL DÍA 22 DE OCTUBRE DE 2023 Y CONCLUYE EL DÍA 21 DE OCTUBRE DE 2024, DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ATENCIÓN Y CORRECCIÓN DE FALLAS Y/O AVERÍAS QUE
--	---	--	---

www.mavetel.com

Adoratrices N°114, Fracc. Villa Teresa C.P. 20126 Aguascalientes, Ags. Tel/Fax 449 914 19 80 y 449 194 59 04 / R.F.C. MAV1209251V2

	Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones Eligeante de México GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027	Secretaría de Administración	PRESTADOR DE SERVICIOS: MAVETEL, S.A. DE C.V.
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS			ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
CONTRATO N°. 215/2023-LICITACIÓN-SEGOB LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. MMMG			<i>Verif.</i>



Nuestro compromiso es el servicio. El tiempo de respuesta nuestra especialidad



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N042-2023
PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS, EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN, REQUERIDO POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA DIVERSAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES

	<p>OCURRAN DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</p> <ul style="list-style-type: none"> • SE DEBERÁ CONTAR CON UN CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA Y CORREO ELECTRÓNICO DE REPORTE DE FALLAS Y/O AVERÍAS LAS 24 HORAS LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA. <p>EN CASO DE QUE LA FALLA Y/O AVERÍA REQUIERA EL REEMPLAZO DE PIEZAS O EQUIPO COMPLETO, ESTOS DEBERÁN SER SUSTITUIDOS POR OTROS CON LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS O SUPERIORES, EN UN TIEMPO MÁXIMO DE 10 DÍAS NATURALES, LAPSO DURANTE EL CUAL SE DEBERÁ PROPORCIONAR UNA SOLUCIÓN QUE PERMITA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE LA FUNCIONALIDAD DE LOS EQUIPOS SUJETOS DE REEMPLAZO. Dicha SOLUCIÓN DEBERÁ SER PROPORCIONADA EN UN TIEMPO MÁXIMO DE 4 HRS. SE REALIZARÁN VISITAS DE VERIFICACIÓN DE FALLAS TEMPRANAS LOS PRIMEROS 5 DÍAS NATURALES LOS MESES DE MARZO Y AGOSTO DE 2024, EN UN HORARIO DE 10:00 A 15:00 HORAS.</p> <p>AL FINALIZAR LA ATENCIÓN DE CADA UNO DE LOS REPORTES RECIBIDOS, SE DEBERÁ ENTREGAR DE MANERA ELECTRÓNICA UN CIERRE DE TICKET DETALLANDO LAS ACTIVIDADES REALIZADAS PARA LA SOLUCIÓN DE LA FALLA. SE DEBERÁ ENTREGAR UN REPORTE AL TÉRMINO DE CADA VISITA DONDE SE INDIQUE EL ESTADO TÉCNICO DE LOS EQUIPOS.</p> <p>EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO</p> <p>EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO</p>	<p>OCURRAN DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</p> <ul style="list-style-type: none"> • SE CUENTA CON UN CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA Y CORREO ELECTRÓNICO DE REPORTE DE FALLAS Y/O AVERÍAS LAS 24 HORAS LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA. <p>EN CASO DE QUE LA FALLA Y/O AVERÍA REQUIERA EL REEMPLAZO DE PIEZAS O EQUIPO COMPLETO, ESTOS SERÁN SUSTITUIDOS POR OTROS CON LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS O SUPERIORES, EN UN TIEMPO MÁXIMO DE 10 DÍAS NATURALES, LAPSO DURANTE EL CUAL SE PROPORCIONARA UNA SOLUCIÓN QUE PERMITA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE LA FUNCIONALIDAD DE LOS EQUIPOS SUJETOS DE REEMPLAZO. Dicha SOLUCIÓN SERÁ PROPORCIONADA EN UN TIEMPO MÁXIMO DE 4 HRS. SE REALIZARÁN VISITAS DE VERIFICACIÓN DE FALLAS TEMPRANAS LOS PRIMEROS 5 DÍAS NATURALES LOS MESES DE MARZO Y AGOSTO DE 2024, EN UN HORARIO DE 10:00 A 15:00 HORAS.</p> <p>AL FINALIZAR LA ATENCIÓN DE CADA UNO DE LOS REPORTES RECIBIDOS, SE ENTREGARÁ DE MANERA ELECTRÓNICA UN CIERRE DE TICKET DETALLANDO LAS ACTIVIDADES REALIZADAS PARA LA SOLUCIÓN DE LA FALLA. SE ENTREGARÁ UN REPORTE AL TÉRMINO DE CADA VISITA DONDE SE INDIQUE EL ESTADO TÉCNICO DE LOS EQUIPOS.</p> <p>EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO</p> <p>EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO</p>	<p>INCLUYE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 CURSO ESPECIALIZADO Y
--	---	--	--

www.mavetel.com

Adoratrices N°114, Fracc. Villa Teresa C.P. 20126 Aguascalientes, Ags. Tel./Fax 449 914 19 80 y 449 194 59 04 / R.F.C. MAV1209251V2

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027	Secretaría de Administración	PRESTADOR DE SERVICIOS: MAVETEL, S.A. DE C.V. ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		CONTRATO N°. 215/2023-LICITACIÓN-SEGGOB LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. MMMG



Nuestro compromiso es el servicio. El tiempo de respuesta nuestra especialidad

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO OGAD-LEA-N042-2023
PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS, EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN, REQUERIDO POR EL SECRETERIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA DIVERSAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES

	<p>DEBE INCLUIR:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 CURSO ESPECIALIZADO Y CERTIFICADO AVAYA PARA UNA PERSONA EN LÍNEA O PRESENCIAL CON DURACIÓN DE 40 HRS. EN FECHA Y HORARIO QUE SE DESIGNE POR EL C51 DE ACUERDO A LA CARGA LABORAL DEL PERSONAL. • LAS ACTIVIDADES DEBERÁN SER REALIZADAS POR UN INGENIERO CERTIFICADO ACIS Y ACSS. • LOS GASTOS GENERADOS POR EL ENVIO DE EQUIPO REPARACION. • SUSCRIPCIÓN ANUAL PARA 14 SALAS DE VIDEOCONFERENCIA PARA 11 EQUIPOS AVAYA VANTAGE K175 Y 3 CU360. <p>ENTREGABLES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYE LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, MISMA QUE SE ENTREGARÁ TRES DIAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN. • CONSTANCIA DE CURSO. <p>LUGAR DE ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA: C51, AV. AGUASCALIENTES OTE. S/N, FRACCIONAMIENTO. EX EJIDO OJOCALIENTE, AGUASCALIENTES AGS., C.P. 20190 DE LUNES A VIERNES DE 08:00 HORAS A 16:00 HORAS.</p> <p>LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: C51, AV. AGUASCALIENTES OTE. S/N, FRACCIONAMIENTO EX EJIDO OJOCALIENTE, AGUASCALIENTES AGS., C.P. 20190</p> <p>GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES</p>	<p>CERTIFICADO AVAYA PARA UNA PERSONA EN LÍNEA O PRESENCIAL CON DURACIÓN DE 40 HRS. EN FECHA Y HORARIO QUE SE DESIGNE POR EL C51 DE ACUERDO A LA CARGA LABORAL DEL PERSONAL.</p> <ul style="list-style-type: none"> • LAS ACTIVIDADES SE REALIZARÁN POR UN INGENIERO CERTIFICADO ACIS Y ACSS. • LOS GASTOS GENERADOS POR EL ENVIO DE EQUIPO REPARACION. • SUSCRIPCIÓN ANUAL PARA 14 SALAS DE VIDEOCONFERENCIA PARA 11 EQUIPOS AVAYA VANTAGE K175 Y 3 CU360. <p>ENTREGABLES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYE LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, MISMA QUE SE ENTREGARÁ TRES DIAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN. • CONSTANCIA DE CURSO. <p>LUGAR DE ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA: C51, AV. AGUASCALIENTES OTE. S/N, FRACCIONAMIENTO. EX EJIDO OJOCALIENTE, AGUASCALIENTES AGS., C.P. 20190 DE LUNES A VIERNES DE 08:00 HORAS A 16:00 HORAS.</p> <p>LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: C51, AV. AGUASCALIENTES OTE. S/N, FRACCIONAMIENTO EX EJIDO OJOCALIENTE, AGUASCALIENTES AGS., C.P. 20190</p> <p>GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES (DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO) Y LA GARANTÍA DE LOS EQUIPOS REEMPLAZADOS, SERÁ LA QUE</p>
--	---	---

www.mavetel.com

Adoratrices N°114, Fracc. Villa Teresa C.P. 20126 Aguascalientes, Ags. Tel./Fax 449 914 19 80 y 449 194 59 04 / R.F.C. MAV1209251V2

	Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El orgullo de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027	Secretaría de Administración	PRESTADOR DE SERVICIOS: MAVETEL, S.A. DE C.V.
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS			ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
CONTRATO No. 215/2023-LICITACIÓN-SEGOB			LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. MMMG



Nuestro compromiso es el servicio. El tiempo de respuesta nuestra especialidad

UF

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO OGAD-LEA-N042-2023
PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS, EQUIPO DE
COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN, REQUERIDO POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA
DIVERSAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES

		<p>(DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO) Y LA GARANTÍA DE LOS EQUIPOS REEMPLAZADOS, SERÁ LA QUE DETERMINE EL FABRICANTE DE CADA UNO DE ELLOS.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: 4 HORAS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 10 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>FORMA DE PAGO: EN UNA SOLA EXHIBICIÓN MEDIANTE TRANSFERENCIA INTERBANCARIA, DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A QUE HAYA SIDO PRESENTADA LA FACTURA (CFDI) CONTRA ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL PÁRRAPICO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 9º DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS.</p>	<p>DETERMINE EL FABRICANTE DE CADA UNO DE ELLOS.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: 4 HORAS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 10 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>FORMA DE PAGO: EN UNA SOLA EXHIBICIÓN MEDIANTE TRANSFERENCIA INTERBANCARIA, DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A QUE HAYA SIDO PRESENTADA LA FACTURA (CFDI) CONTRA ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL PÁRRAPICO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 9º DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS.</p>
4	1	SERVICIO	NO COTIZO
5	1	SERVICIO	NO COTIZO
6	1	SERVICIO	<p>SOLICITADO POR EL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN, CÓMPUTO Y COORDINACIÓN C5I.</p> <p>MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS:</p> <p>EL MANTENIMIENTO</p>
			<p>NO COTIZO</p> <p>NO COTIZO</p> <p>SOLICITADO POR EL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN, CÓMPUTO Y COORDINACIÓN C5I.</p> <p>MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS:</p> <p>EL MANTENIMIENTO</p>

www.mavetel.com

Adoratrices N°114, Fracc. Villa Teresa C.P. 20126 Aguascalientes, Ags. Tel/Fax 449 914 19 80 y 449 194 59 04 / R.F.C. MAV1209251V2



Aguascalientes
Gente de trabajo y soluciones
El gigante de México
GOBIERNO DEL ESTADO 2012-2027

Secretaría de
Administración

PRESTADOR DE SERVICIOS: MAVETEL, S.A. DE C.V.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

**CONTRATO N°. 215/2023-LICITACIÓN-SEGOB
LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. MMMG**

REC'D. BY



Nuestro compromiso es el servicio. El tiempo de respuesta nuestra especialidad.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGD-LE-N042-2023
PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS, EQUIPO DE
COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN, REQUERIDO POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA
DIVERSAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

<p>PREVENTIVO INICIA UN DIA NATURAL POSTERIOR AL FALLO DE ADJUDICACIÓN CON DURACION DE 5 DIAS NATURALES, CON HORARIO DE 10:00 HORAS A 15:00 HORAS DE LUNES A VIERNES.</p> <p>SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE RED DE DATOS, DESCRITOS A CONTINUACIÓN:</p>	<p>CANT. MARCA MODELO N/S</p> <p>1 CISCO WS-2960X-24PS-L FOC2117S0AT</p> <p>1 CISCO WS-2960X-24PS-L FOC1818S2D7</p> <p>1 CISCO WS-C2950G-48-EI FOC0843Y2Y7</p> <p>1 CISCO WS-C3560-24TS-S CAT1037ZGYA</p> <p>1 CISCO WS-C2960S-24TS-S FOC1732W3VG</p> <p>1 CISCO WS-C2960S-48TS-S FOC1834Z475</p> <p>1 CISCO WS-C2960X-48FPS-L FCW1931B2RY</p> <p>1 CISCO WS-C2960X-48FPS-L FJC2235W045</p> <p>1 CISCO WS-C2960X-48FPS-L FJC2235W054</p> <p>1 CISCO WS-C2960X-48FPS-L FCW1915B3VA</p> <p>1 CISCO WS-C2960X-48TS-LL FCW2032A2A2</p> <p>1 CISCO WS-C3560-48PS-S CAT1037ZGQQ</p>	<p>PREVENTIVO INICIA UN DIA NATURAL POSTERIOR AL FALLO DE ADJUDICACIÓN CON DURACION DE 5 DIAS NATURALES, CON HORARIO DE 10:00 HORAS A 15:00 HORAS DE LUNES A VIERNES.</p> <p>SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE RED DE DATOS, DESCRITOS A CONTINUACIÓN:</p>	<p>CANT. MARCA MODELO N/S</p> <p>1 CISCO WS-2960X-24PS-L FOC2117S0AT</p> <p>1 CISCO WS-2960X-24PS-L FOC1818S2D7</p> <p>1 CISCO WS-C2950G-48-EI FOC0843Y2Y7</p> <p>1 CISCO WS-C3560-24TS-S CAT1037ZGYA</p> <p>1 CISCO WS-C2960S-24TS-S FOC1732W3VG</p> <p>1 CISCO WS-C2960S-48TS-S FOC1834Z475</p> <p>1 CISCO WS-C2960X-48FPS-L FCW1931B2RY</p> <p>1 CISCO WS-C2960X-48FPS-L FJC2235W045</p> <p>1 CISCO WS-C2960X-48FPS-L FJC2235W054</p> <p>1 CISCO WS-C2960X-48FPS-L FCW1915B3VA</p> <p>1 CISCO WS-C2960X-48TS-LL FCW2032A2A2</p> <p>1 CISCO WS-C3560-48PS-S CAT1037ZGQQ</p>
---	---	---	---

www.mavetel.com

Adoratrices N°114, Fracc. Villa Teresa C.P. 20126 Aguascalientes, Ags. Tel/Fax 449 914 19 80 y 449 194 59 04 / R.F.C. MAV1209251V2



PRESTADOR DE SERVICIOS: MAVETEL, S.A. DE C.V.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO No. 215/2023-LICITACIÓN-SEGGOB
LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. MMMG

Contra



Nuestro compromiso es el servicio. El tiempo de respuesta nuestra especialidad

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N042-2023
PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS, EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN, REQUERIDO POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA DIVERSAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES

		<p>EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO INICIA UN DIA NATURAL POSTERIOR AL FALLO DE ADJUDICACIÓN CON DURACION DE 5 DIAS NATURALES, CON HORARIO DE 10:00 HORAS A 15:00 HORAS DE LUNES A VIERNES DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ALCANCES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • LIMPIEZA DE EQUIPO EN EXTERIOR E INTERIOR. • LUBRICACIÓN DE VENTILADORES. • REVISIÓN Y EN SU CASO ACTUALIZACIÓN DE VERSIÓN DE SOFTWARE Y FIRMWARE. • REALIZAR ETIQUETADO DE CABLEADO ESTRUCTURADO EN CASO NECESARIO. <p>PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO SE DEBERÁ ENTREGAR UN REPORTE DE SERVICIO Y TOPOLOGÍA DE LA RED, DETALLANDO LAS ACTIVIDADES REALIZADAS A CADA EQUIPO, MISMO QUE SE ENTREGARÁ DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FINALIZACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁ INICIAR UN DIA NATURAL POSTERIOR AL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y CONCLUYE A LOS 365 DIAS NATURALES DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ALCANCES:</p> <p>ATENCIÓN Y CORRECCIÓN DE FALLAS Y/O AVERÍAS QUE OCURRAN DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>EN CASO DE QUE LA FALLA Y/O AVERÍA REQUIERA EL REEMPLAZO DE PIEZAS O EQUIPO COMPLETO, DEBERÁN</p> <p>EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO INICIA UN DIA NATURAL POSTERIOR AL FALLO DE ADJUDICACIÓN CON DURACION DE 5 DIAS NATURALES, CON HORARIO DE 10:00 HORAS A 15:00 HORAS DE LUNES A VIERNES DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ALCANCES:</p> <p>• LIMPIEZA DE EQUIPO EN EXTERIOR E INTERIOR.</p> <p>• LUBRICACIÓN DE VENTILADORES.</p> <p>• REVISIÓN Y EN SU CASO ACTUALIZACIÓN DE VERSIÓN DE SOFTWARE Y FIRMWARE.</p> <p>• REALIZAR ETIQUETADO DE CABLEADO ESTRUCTURADO EN CASO NECESARIO.</p> <p>PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO SE ENTREGARÁ UN REPORTE DE SERVICIO Y TOPOLOGÍA DE LA RED, DETALLANDO LAS ACTIVIDADES REALIZADAS A CADA EQUIPO, MISMO QUE SE ENTREGA DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FINALIZACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO INICIA UN DIA NATURAL POSTERIOR AL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y CONCLUYE A LOS 365 DIAS NATURALES DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ALCANCES:</p> <p>ATENCIÓN Y CORRECCIÓN DE FALLAS Y/O AVERÍAS QUE OCURRAN DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>EN CASO DE QUE LA FALLA Y/O AVERÍA REQUIERA EL REEMPLAZO DE PIEZAS O EQUIPO COMPLETO, SERÁN</p>
--	--	--

www.mavetel.com

Adoratrices N°114, Fracc. Villa Teresa C.P. 20126 Aguascalientes, Ags. Tel/Fax 449 914 19 80 y 449 194 59 04 / R.F.C. MAV1209251V2



PRESTADOR DE SERVICIOS: MAVETEL, S.A. DE C.V.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO No. 215/2023-LICITACIÓN-SEGGOB
LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. MMMG

Unit



Nuestro compromiso es el servicio. El tiempo de respuesta nuestra especialidad

MF

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N042-2023
PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS, EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN, REQUERIDO POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA DIVERSAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES

		<p>SER SUSTITUIDOS CON LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS O SUPERIORES, EN UN TIEMPO MÁXIMO DE 10 DÍAS NATURALES, LAPSO DURANTE EL CUAL SE DEBERÁ PROPORCIONAR UNA SOLUCIÓN QUE PERMITA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE LA FUNCIONALIDAD DE LOS EQUIPOS SUJETOS DE REEMPLAZO, DICHA SOLUCIÓN DEBERÁ SER PROPORCIONADA EN UN TIEMPO MÁXIMO DE 4 HORAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN VÍA TELEFONÍA O VÍA CORREO ELECTRÓNICO AL PROVEEDOR.</p> <p>AL FINALIZAR LA ATENCIÓN DE CADA UNO DE LOS REPORTES RECIBIDOS, SE ENTREGARÁ DE MANERA ELECTRÓNICA UN CIERRE DE TICKET DETALLANDO LAS ACTIVIDADES REALIZADAS PARA LA SOLUCIÓN DE LA FALLA.</p> <p>SE DEBERÁN REALIZAR DOS VISITAS DE VERIFICACIÓN DE FALLAS TEMPRANAS LOS PRIMEROS 5 DÍAS NATURALES, DE LOS MESES DE ENERO Y JUNIO DEL 2024, EN UN HORARIO DE 10:00 A 15:00 HORAS, ENTREGANDO AL FINAL DE CADA VISITA UN REPORTE DE SERVICIO DONDE SE DETALLEN LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO.</p> <p>EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 CURSO CERTIFICADO PARA UNA PERSONA EN LÍNEA O PRESENCIAL CON DURACIÓN DE 40 HRS. EN FECHA Y HORARIO DESIGNADO POR EL C5I DE ACUERDO A LA CARGA LABORAL DEL PERSONAL. • LAS ACTIVIDADES DEBERÁN SER REALIZADAS POR UN <p>SUSTITUIDOS CON LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS O SUPERIORES, EN UN TIEMPO MÁXIMO DE 10 DÍAS NATURALES, LAPSO DURANTE EL CUAL SE PROPORCIONARÁ UNA SOLUCIÓN QUE PERMITA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE LA FUNCIONALIDAD DE LOS EQUIPOS SUJETOS DE REEMPLAZO, DICHA SOLUCIÓN SERÁ PROPORCIONADA EN UN TIEMPO MÁXIMO DE 4 HORAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN VÍA TELEFONÍA O VÍA CORREO ELECTRÓNICO A MI REPRESENTADA.</p> <p>AL FINALIZAR LA ATENCIÓN DE CADA UNO DE LOS REPORTES RECIBIDOS, SE ENTREGARÁ DE MANERA ELECTRÓNICA UN CIERRE DE TICKET DETALLANDO LAS ACTIVIDADES REALIZADAS PARA LA SOLUCIÓN DE LA FALLA.</p> <p>SE REALIZARÁN DOS VISITAS DE VERIFICACIÓN DE FALLAS TEMPRANAS LOS PRIMEROS 5 DÍAS NATURALES, DE LOS MESES DE ENERO Y JUNIO DEL 2024, EN UN HORARIO DE 10:00 A 15:00 HORAS, ENTREGANDO AL FINAL DE CADA VISITA UN REPORTE DE SERVICIO DONDE SE DETALLEN LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO.</p> <p>EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 CURSO CERTIFICADO PARA UNA PERSONA EN LÍNEA O PRESENCIAL CON DURACIÓN DE 40 HRS. EN FECHA Y HORARIO DESIGNADO POR EL C5I DE ACUERDO A LA CARGA LABORAL DEL PERSONAL. • LAS ACTIVIDADES SERÁN REALIZADAS POR UN INGENIERO
--	--	--

www.mavetel.com

Adoratrices N°114, Fracc. Villa Teresa C.P. 20126 Aguascalientes, Ags. Tel/Fax 449 914 19 80 y 449 194 59 04 / R.F.C. MAV1209251V2

	Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027	Secretaría de Administración	PRESTADOR DE SERVICIOS: MAVETEL, S.A. DE C.V.
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS			ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
CONTRATO N°. 215/2023-LICITACIÓN-SEGGOB			LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. MMMG



Nuestro compromiso es el servicio. El tiempo de respuesta nuestra especialidad

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N042-2023
PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS, EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN, REQUERIDO POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA DIVERSAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES

		<p>INGENIERO CERTIFICADO EN CCNA O CCNP. • LOS GASTOS GENERADOS POR EL ENVÍO DE EQUIPO A REPARACIÓN.</p> <p>ENTREGABLES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, MISMA QUE SE ENTREGARÁ TRES DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN. • CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN AL CURSO. <p>LUGAR DE ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA: C51, AV. AGUASCALIENTES OTE. S/N, EX EJIDO OJOCALIENTE, AGUASCALIENTES AGS., C.P. 20190.</p> <p>LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: C51 AVENIDA AGUASCALIENTES OTE. S/N, EX EJIDO OJOCALIENTE, AGUASCALIENTES AGS., C.P. 20190 Y C51. AVENIDA LOS CONOS #105, FRACCIONAMIENTO OJOCALIENTE, AGUASCALIENTES AGS., C.P. 20190.</p> <p>GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES (DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO) Y LA GARANTÍA DE LOS EQUIPOS REEMPLAZADOS, SERÁ LA QUE DETERMINE EL FABRICANTE DE CADA UNO DE ELLOS.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: 4 HORAS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 10 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN VÍA TELEFÓNICA</p>	<p>CERTIFICADO EN CCNA O CCNP.</p> <p>• LOS GASTOS GENERADOS POR EL ENVÍO DE EQUIPO A REPARACIÓN.</p> <p>ENTREGABLES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, MISMA QUE SE ENTREGARÁ TRES DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN. • CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN AL CURSO. <p>LUGAR DE ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA: C51, AV. AGUASCALIENTES OTE. S/N, EX EJIDO OJOCALIENTE, AGUASCALIENTES AGS., C.P. 20190.</p> <p>LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: C51 AVENIDA AGUASCALIENTES OTE. S/N, EX EJIDO OJOCALIENTE, AGUASCALIENTES AGS., C.P. 20190 Y C51. AVENIDA LOS CONOS #105, FRACCIONAMIENTO OJOCALIENTE, AGUASCALIENTES AGS., C.P. 20190.</p> <p>GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES (DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO) Y LA GARANTÍA DE LOS EQUIPOS REEMPLAZADOS, SERÁ LA QUE DETERMINE EL FABRICANTE DE CADA UNO DE ELLOS.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: 4 HORAS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 10 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN VÍA TELEFÓNICA</p>
--	--	---	--

www.mavetel.com

Adoratrices N°114, Fracc. Villa Teresa C.P. 20126 Aguascalientes, Ags. Tel/Fax 449 914 19 80 y 449 194 59 04 / R.F.C. MAV1209251V2

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones El gigante de México GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027	Secretaría de Administración	PRESTADOR DE SERVICIOS: MAVETEL, S.A. DE C.V. ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CONTRATO No. 215/2023-LICITACIÓN-SEGGOB LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. MMMG	<i>Calle</i>



Nuestro compromiso es el servicio. El tiempo de respuesta nuestra especialidad.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NUMERO DGAD-LEA-N042-2023
PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS, EQUIPO DE
COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN, REQUERIDO POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA
DIVERSAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES

			Y/O CORREO ELECTRÓNICO. FORMA DE PAGO: EN UNA SOLA EXHIBICIÓN MEDIANTE TRANSFERENCIA INTERBANCARIA, DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A QUE HAYA SIDO PRESENTADA LA FACTURA (CFDI) CONTRA ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL PÁRRAGO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 9º DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS.	FORMA DE PAGO: EN UNA SOLA EXHIBICIÓN MEDIANTE TRANSFERENCIA INTERBANCARIA, DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A QUE HAYA SIDO PRESENTADA LA FACTURA (CFDI) CONTRA ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL PÁRRAGO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 9º DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS.
--	--	--	--	--

Protesto lo necesario
a la fecha de su presentación



Firma

MARCOS CONTRERAS GARCIA
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA MAVETEL S. A. DE C. V. R.F.C MAV1209251V2
CORREO: MCONTRERAS@MAVETEL.COM

www.mavetel.com

Adoratrices N°114, Fracc. Villa Teresa C.P. 20126 Aguascalientes, Ags. Tel/Fax 449 914 19 80 y 449 194 59 04 / R.F.C. MAV1209251V2

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2026	Secretaría de Administración	PRESTADOR DE SERVICIOS: MAVETEL, S.A. DE C.V.
		ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
		CONTRATO No. 215/2023-LICITACIÓN-SEGOB LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. MMMG

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Juan

Nuestro compromiso es el servicio. El tiempo de respuesta nuestra especialidad
PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS, EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN, REQUERIDO POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA DIVERSAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES
ANEXO C
NUMERAL 2 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA
Fecha 25 de septiembre de 2023
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N042-2023
OFERTA ECONÓMICA

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN COMPLETA DEL SERVICIO OFERTADO POR PARTE DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
1	1	SERVICIO	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO
2	1	SERVICIO	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO
3	1	SERVICIO	<p>SERVICIO SOLICITADO POR EL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN, CÓMPUTO Y COORDINACIÓN C5I.</p> <p>MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN:</p> <p>SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL COMMUTADOR IP MARCA AVAYA, PLATAFORMA AURA R8.0. INTEGRADO POR: MEDIA GATEWAY G450 (TARJETERÍA). SERVIDOR DELL 383552 CON LOS APLICATIVOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> AVAYA COMMUNICATION MANAGER (CM) AVAYA VIRTUAL PLATAFORM (AVP) AVAYA APPLICATION ENABLEMENT SERVICES (AES) AVAYA SESSION MANAGER (SM) AVAYA SYSTEM MANAGER (SMGR) <p>SERVIDOR DELL 3240</p>	\$778,900.00	\$778,900.00	\$124,624.00	\$903,524.00

www.mavetel.com

Adoratrices N°114, Fracc. Villa Teresa C.P. 20126 Aguascalientes, Ags. Tel/Fax 449 914 19 80 y 449 194 59 04 / R.F.C. MAV1209251V2

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones El orgullo de México GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2024	Secretaría de Administración	PRESTADOR DE SERVICIOS: MAVETEL, S.A. DE C.V. ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		CONTRATO No. 215/2023-LICITACIÓN-SEGGOB LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. MMMG <i>Carr</i>



Nuestro compromiso es el servicio. El tiempo de respuesta nuestra especialidad

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO OGAD-LEA-N042-2023

PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS, EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN, REQUERIDO POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA DIVERSAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES

	<p>COMPACT CON APlicativo: • SESSION BORDER CONTROLLER (SBC) SERVIDOR MARCA HP ML110 GEN 10 CON LOS APlicativos • AVAYA PRECENSE • AVAYA BREEZE</p> <p>EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO INICIA EL DÍA 06 DE NOVIEMBRE DE 2023 Y CONCLUYE EL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DE 2023, EN UN HORARIO 10:00 HRS. A 15:00 HRS., DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ALCANCES:</p> <ul style="list-style-type: none"> VERIFICACIÓN DE ALIMENTACIÓN DE ENERGÍA Y VOLTAJES PRESENTES EN EL EQUIPO. VERIFICACIÓN DEL ESTADO FÍSICO GENERAL DE LOS EQUIPOS E INSTALACIONES PARA LOS MISMOS. DIAGNOSTICO Y RUTINA DE PRUEBAS EN EL EQUIPO. ANALISIS DE ALARMAS. REVISIÓN Y EN SU CASO ACTUALIZACIÓN DE VERSIÓN DE SOFTWARE Y FIRMWARE. ETIQUETADO DE CABLEADO ESTRUCTURADO <p>PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO SE ENTREGARÁ UN REPORTE DE SERVICIO Y TOPOLOGÍA DE LA RED, DETALLANDO LAS ACTIVIDADES REALIZADAS A CADA EQUIPO, MISMO QUE SE ENTREGARÁ DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS NATURALES A LA FINALIZACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO INICIA EL DÍA 22 DE OCTUBRE DE 2023 Y CONCLUYE EL DÍA 21 DE OCTUBRE DE 2024, DE</p>				
--	--	--	--	--	--

www.mavetel.com

Adoratrices N°114, Fracc. Villa Teresa C.P. 20126 Aguascalientes, Ags. Tel./Fax 449 914 19 80 y 449 194 59 04 / R.F.C. MAV1209251V2

	Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027	Secretaría de Administración	PRESTADOR DE SERVICIOS: MAVETEL, S.A. DE C.V. ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		CONTRATO No. 215/2023-LICITACIÓN-SEGGOB LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. MMMG	



Nuestro compromiso es el servicio. El tiempo de respuesta nuestra especialidad

®

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N042-2023
PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS, EQUIPO DE
COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN, REQUERIDO POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA
DIVERSAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES

			ACUERDO CON LO SIGUIENTE: <ul style="list-style-type: none"> • ATENCIÓN Y CORRECCIÓN DE FALLAS Y/O AVERÍAS QUE OCURRAN DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. • SE CUENTA CON UN CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA Y CORREO ELECTRÓNICO DE REPORTE DE FALLAS Y/O AVERÍAS LAS 24 HORAS LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA. <p>EN CASO DE QUE LA FALLA Y/O AVERÍA REQUIERA EL REEMPLAZO DE PIEZAS O EQUIPO COMPLETO, ESTOS SERÁN SUSTITUIDOS POR OTROS CON LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS O SUPERIORES, EN UN TIEMPO MÁXIMO DE 10 DÍAS NATURALES, LAPSO DURANTE EL CUAL SE PROPORCIONARA UNA SOLUCIÓN QUE PERMITA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE LA FUNCIONALIDAD DE LOS EQUIPOS SUJETOS DE REEMPLAZO, DICHA SOLUCIÓN SERÁ PROPORCIONADA EN UN TIEMPO MÁXIMO DE 4 HRS.</p> <p>SE REALIZARÁN VISITAS DE VERIFICACIÓN DE FALLAS TEMPRANAS LOS PRIMEROS 5 DÍAS NATURALES LOS MESES DE MARZO Y AGOSTO DE 2024, EN UN HORARIO DE 10:00 A 15:00 HORAS.</p> <p>AL FINALIZAR LA ATENCIÓN DE CADA UNO DE LOS REPORTES RECIBIDOS, SE ENTREGARÁ DE MANERA ELECTRÓNICA UN CIERRE DE TICKET DETALLANDO LAS ACTIVIDADES REALIZADAS PARA LA SOLUCIÓN DE LA FALLA.</p> <p>SE ENTREGARÁ UN REPORTE AL TÉRMINO DE CADA VISITA DONDE SE INDIQUE EL ESTADO TÉCNICO DE LOS EQUIPOS.</p>																																		
--	--	--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

www.mavetel.com

Adoratrices N°114, Fracc. Villa Teresa C.P. 20126 Aguascalientes, Ags. Tel/Fax 449 914 19 80 y 449 194 59 04 / R.F.C. MAV1209251V2

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027	Secretaría de Administración	PRESTADOR DE SERVICIOS: MAVETEL, S.A. DE C.V. ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		CONTRATO No. 215/2023-LICITACIÓN-SEGGOB LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. MMMG <i>Canc</i>



Nuestro compromiso es el servicio. El tiempo de respuesta nuestra especialidad

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N042-2023

PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS, EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN, REQUERIDO POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA DIVERSAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES

	<p>EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 CURSO ESPECIALIZADO Y CERTIFICADO AVAYA PARA UNA PERSONA EN LÍNEA O PRESENCIAL CON DURACIÓN DE 40 HRS. EN FECHA Y HORARIO QUÉ SE DESIGNE POR EL C5I DE ACUERDO A LA CARGA LABORAL DEL PERSONAL. • LAS ACTIVIDADES SE REALIZARÁN POR UN INGENIERO CERTIFICADO ACIS Y ACSS. • LOS GASTOS GENERADOS POR EL ENVIO DE EQUIPO REPARACION. • SUSCRIPCIÓN ANUAL PARA 14 SALAS DE VIDEOCONFERENCIA PARA 11 EQUIPOS AVAYA VANTAGE K175 Y 3 CU360. <p>ENTREGABLES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYE LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, MISMA QUE SE ENTREGARÁ TRES DIAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN. • CONSTANCIA DE CURSO. <p>LUGAR DE ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA: C5I, AV. AGUASCALIENTES OTE. S/N, FRACCIONAMIENTO. EX EJIDO OJOCALIENTE, AGUASCALIENTES AGS., C.P. 20190 DE LUNES A VIERNES DE 08:00 HORAS A 16:00 HORAS.</p> <p>LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: C5I, AV. AGUASCALIENTES OTE. S/N, FRACCIONAMIENTO EX EJIDO</p>						
--	--	--	--	--	--	--	--

www.mavetel.com

Adoratrices N°114, Fracc. Villa Teresa C.P. 20126 Aguascalientes, Ags. Tel/Fax 449 914 19 80 y 449 194 59 04 / R.F.C. MAV1209251V2



Aguascalientes
Gente de trabajo y soluciones
Eligeante de México
GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027

Secretaría de
Administración

PRESTADOR DE SERVICIOS: MAVETEL, S.A. DE C.V.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO N°. 215/2023-LICITACIÓN-SEGGOB
LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. MMMG



Nuestro compromiso es el servicio. El tiempo de respuesta nuestra especialidad

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N042-2023

PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS, EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN, REQUERIDO POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA DIVERSAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES

		OJOCALIENTE, AGUASCALIENTES AGS., C.P. 20190				
		GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES (DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO) Y LA GARANTÍA DE LOS EQUIPOS REEMPLAZADOS, SERÁ LA QUE DETERMINE EL FABRICANTE DE CADA UNO DE ELLOS.				
		TIEMPO DE REPARACIÓN: 4 HORAS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO				
		TIEMPO DE REPOSICIÓN: 10 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.				
		FORMA DE PAGO: EN UNA SOLA EXHIBICIÓN MEDIANTE TRANSFERENCIA INTERBANCARIA, DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A QUE HAYA SIDO PRESENTADA LA FACTURA (CFDI) CONTRA ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 9° DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS.				
4	1	SERVICIO	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO
5	1	SERVICIO	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO

www.mavetel.com

Adoratrices N°114, Fracc. Villa Teresa C.P. 20126 Aguascalientes, Ags. Tel/Fax 449 914 19 80 y 449 194 59 04 / R.F.C. MAV1209251V2

 <p>Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2012-2021</p>	<p>Secretaría de Administración</p>	<p>PRESTADOR DE SERVICIOS: MAVETEL, S.A. DE C.V.</p> <p>ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p>
<p>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</p>		<p>CONTRATO No. 215/2023-LICITACIÓN-SEGGOB LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. MMMG</p> <p><i>Cent</i></p>



Nuestro compromiso es el servicio. El tiempo de respuesta nuestra especialidad

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N042-2023

PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS, EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN, REQUERIDO POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA DIVERSAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES

		SOLICITADO POR EL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN, CÓMPUTO Y COORDINACIÓN C5I.				
		MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS:				
		EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO INICIA UN DIA NATURAL POSTERIOR AL FALLO DE ADJUDICACIÓN CON DURACION DE 5 DIAS NATURALES, CON HORARIO DE 10:00 HORAS A 15:00 HORAS DE LUNES A VIERNES.				
		SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE RED DE DATOS, DESCritos A CONTINUACIÓN:				
6	1	SERVICIO	CANT. MARCA N/S	MODELO	\$572,600.00	\$572,600.00
			1	CISCO WS-2960X-24PS-L FOC2117S0AT		\$91,616.00
			1	CISCO WS-2960X-24PS-L FOC1818S2D7		\$664,216.00
			1	CISCO WS-C2950G-48-EI FOC0843Y2Y7		
			1	CISCO WS-C3560-24TS-S CAT1037ZGYA		
			1	CISCO WS-C2960S-24TS-S FOC1732W3VG		
			1	CISCO WS-C2960S-48TS-S FOC1834Z475		
			1	CISCO WS-C2960X-48FPS-L FCW1931B2RY		
			1	CISCO WS-C2960X-48FPS-L FJC2235W045		

www.mavetel.com

Adoratrices N°114, Fracc. Villa Teresa C.P. 20126 Aguascalientes, Ags. Tel/Fax 449 914 19 80 y 449 194 59 04 / R.F.C. MAV1209251V2

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El orgullo de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027	Secretaría de Administración	PRESTADOR DE SERVICIOS: MAVETEL, S.A. DE C.V. ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CONTRATO No. 215/2023-LICITACIÓN-SEGGOB LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. MMMG	<i>[Signature]</i>



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N042-2023
PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS, EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN, REQUERIDO POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA DIVERSAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES

		1 CISCO WS-C2960X-48FPS-L FJC2235W054 1 CISCO WS-C2960X-48FPS-L FCW1915B3VA 1 CISCO WS-C2960X-48TS-LL FCW2032A2A2 1 CISCO WS-C3560-48PS-S CAT1037ZGQG																																
		<p>EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO INICIA UN DÍA NATURAL POSTERIOR AL FALLO DE ADJUDICACIÓN CON DURACIÓN DE 5 DIAS NATURALES, CON HORARIO DE 10:00 HORAS A 15:00 HORAS DE LUNES A VIERNES DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ALCANCES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • LIMPIEZA DE EQUIPO EN EXTERIOR E INTERIOR. • LUBRICACIÓN DE VENTILADORES. • REVISIÓN Y EN SU CASO ACTUALIZACIÓN DE VERSIÓN DE SOFTWARE Y FIRMWARE. • REALIZAR ETIQUETADO DE CABLEADO ESTRUCTURADO EN CASO NECESARIO. <p>PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO SE ENTREGARÁ UN REPORTE DE SERVICIO Y TOPOLOGÍA DE LA RED, DETALLANDO LAS ACTIVIDADES REALIZADAS A CADA EQUIPO, MISMO QUE SE ENTREGA DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FINALIZACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO INICIA UN DÍA NATURAL POSTERIOR AL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y CONCLUYE A LOS 365 DIAS</p>																																

www.mavetel.com

Adoratrices N°114, Fracc. Villa Teresa C.P. 20126 Aguascalientes, Ags. Tel/Fax 449 914 19 80 y 449 194 59 04 / R.F.C. MAV1209251V2

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027	Secretaría de Administración	PRESTADOR DE SERVICIOS: MAVETEL, S.A. DE C.V. ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CONTRATO No. 215/2023-LICITACIÓN-SEGOB LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. MMMG	<i>Cent</i>



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N042-2023
PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS, EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN, REQUERIDO POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA DIVERSAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES

NATURALES DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ALCANCES:	<p>ATENCIÓN Y CORRECCIÓN DE FALLAS Y/O AVERÍAS QUE OCURRAN DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>EN CASO DE QUE LA FALLA Y/O AVERÍA REQUIERA EL REEMPLAZO DE PIEZAS O EQUIPO COMPLETO, SERÁN SUSTITUIDOS CON LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS O SUPERIORES, EN UN TIEMPO MÁXIMO DE 10 DÍAS NATURALES, LAPSO DURANTE EL CUAL SE PROPORCIONARÁ UNA SOLUCIÓN QUE PERMITA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE LA FUNCIONALIDAD DE LOS EQUIPOS SUJETOS DE REEMPLAZO, DICHA SOLUCIÓN SERÁ PROPORCIONADA EN UN TIEMPO MÁXIMO DE 4 HORAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN VÍA TELEFONÍA O VÍA CORREO ELECTRÓNICO A MI REPRESENTADA.</p> <p>AL FINALIZAR LA ATENCIÓN DE CADA UNO DE LOS REPORTES RECIBIDOS, SE ENTREGARÁ DE MANERA ELECTRÓNICA UN CIERRE DE TICKET DETALLANDO LAS ACTIVIDADES REALIZADAS PARA LA SOLUCIÓN DE LA FALLA.</p> <p>SE REALIZARÁN DOS VISITAS DE VERIFICACIÓN DE FALLAS TEMPRANAS LOS PRIMEROS 5 DÍAS NATURALES, DE LOS MESES DE ENERO Y JUNIO DEL 2024, EN UN HORARIO DE 10:00 A 15:00 HORAS, ENTREGANDO AL FINAL DE CADA VISITA UN REPORTE DE SERVICIO DONDE SE DETALLEN LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A</p>						
--	---	--	--	--	--	--	--

www.mavetel.com

Adoratrices N°114, Fracc. Villa Teresa C.P. 20126 Aguascalientes, Ags. Tel/Fax 449 914 19 80 y 449 194 59 04 / R.F.C. MAV1209251V2

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027	Secretaría de Administración	PRESTADOR DE SERVICIOS: MAVETEL, S.A. DE C.V. ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		CONTRATO No. 215/2023-LICITACIÓN-SEGOB LIC. CCMG/LIC. CAAZ/LIC. GERJ/LIC. MMMG



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N042-2023
PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS, EQUIPO DE
COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN, REQUERIDO POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA
DIVERSAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES

		<p>CABO.</p> <p>EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 CURSO CERTIFICADO PARA UNA PERSONA EN LÍNEA O PRESENCIAL CON DURACIÓN DE 40 HRS. EN FECHA Y HORARIO DESIGNADO POR EL C5I DE ACUERDO A LA CARGA LABORAL DEL PERSONAL. • LAS ACTIVIDADES SERÁN REALIZADAS POR UN INGENIERO CERTIFICADO EN CCNA O CCNP. • LOS GASTOS GENERADOS POR EL ENVÍO DE EQUIPO A REPARACIÓN. <p>ENTREGABLES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, MISMA QUE SE ENTREGARÁ TRES DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN. • CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN AL CURSO. <p>LUGAR DE ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA: C5I, AV. AGUASCALIENTES OTE. S/N, EX EJIDO OJOCALIENTE, AGUASCALIENTES AGS., C.P. 20190.</p> <p>LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: C5I AVENIDA AGUASCALIENTES OTE. S/N, EX EJIDO OJOCALIENTE, AGUASCALIENTES AGS., C.P. 20190 Y C5I. AVENIDA LOS CONOS #105, FRACCIONAMIENTO OJOCALIENTE, AGUASCALIENTES AGS., C.P. 20190.</p>																																					
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

www.mavetel.com

Adoratrices N°114, Fracc. Villa Teresa C.P. 20126 Aguascalientes, Ags. Tel/Fax 449 914 19 80 y 449 194 59 04 / R.F.C. MAV1209251V2



Aguascalientes
Gente de trabajo y soluciones
El gigante de México
GOBIERNO DEL ESTADO 2012-2017

Secretaría de
Administración

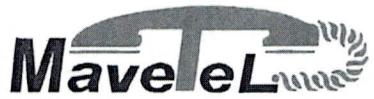
PRESTADOR DE SERVICIOS: MAVETEL, S.A. DE C.V.

ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

**CONTRATO No. 215/2023-LICITACIÓN-SEGGOB
LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. MMMG**

Caro



Nuestro compromiso es el servicio. El tiempo de respuesta nuestra especialidad

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO OGAD-LEA-NO422-2023
PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS, EQUIPO DE
COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN, REQUERIDO POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA
DIVERSAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD (RÚBUCA, RENFE, ESTADO DE AGUASCALIENTES).

<p>GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES (DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO) Y LA GARANTÍA DE LOS EQUIPOS REEMPLAZADOS, SERÁ LA QUE DETERMINE EL FABRICANTE DE CADA UNO DE ELLOS.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: 4 HORAS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 10 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>FORMA DE PAGO: EN UNA SOLA EXHIBICIÓN MEDIANTE TRANSFERENCIA INTERBANCARIA, DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A QUE HAYA SIDO PRESENTADA LA FACTURA (CFDI) CONTRA ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 9º DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS.</p>	<p>62</p>			
<p>GRAN TOTAL:</p> <p>(SON UN MILLON QUINIENTOS SESENTA Y Siete MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.)</p>	<p>\$1,351,500.00</p>	<p>\$216,240.00</p>	<p>\$1,567,740.00</p>	

GRAN TOTAL:

\$1,351,500.00

\$216,240.00

\$1,567,740.00

(SON UN MILLON QUINTIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS
00/100 M.N.)

www.mavetel.com

	Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2012-2021	Secretaría de Administración	PRESTADOR DE SERVICIOS: MAVETEL, S.A. DE C.V. ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS			CONTRATO N°. 215/2023-LICITACIÓN-SEGGOB LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. MMMG



Nuestro compromiso es el servicio. El tiempo de respuesta nuestra especialidad

MF

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N042-2023
PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS, EQUIPO DE
COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN, REQUERIDO POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA
DIVERSAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Condiciones de pago:	PARA PARTIDA 3: 20 días posteriores a la presentación del CFDI y conforme a lo establecido en el apartado 3.3) de la CONVOCATORIA de la presente LICITACIÓN . PARA PARTIDA 6: 20 días posteriores a la presentación del CFDI y conforme a lo establecido en el apartado 3.3) de la CONVOCATORIA de la presente LICITACIÓN .
Tiempo de entrega del SERVICIO:	PARA PARTIDA 3: MANTENIMIENTO PREVENTIVO: INICIA EL DIA 6 DE NOVIEMBRE DE 2023 Y CONCLUYE EL DIA 10 DE NOVIEMBRE DE 2023. MANTENIMIENTO CORRECTIVO: INICIA EL DIA 22 DE OCTUBRE DE 2023 Y CONCLUYE EL DIA 21 DE OCTUBRE DE 2024. PARA PARTIDA 6: MANTENIMIENTO PREVENTIVO: INICIA UN DIA NATURAL POSTERIOR AL FALLO DE LA ADJUDICACIÓN CON DURACIÓN DE 5 DIAS NATURALES. MANTENIMIENTO CORRECTIVO: INICIA UN DIA NATURAL POSTERIOR AL FALLO DE LA ADJUDICACIÓN Y CONCLUYE A LOS 365 DIAS NATURALES. De conformidad con lo establecido en el apartado 2.3) de la CONVOCATORIA .
Lugar de entrega del SERVICIO:	PARA PARTIDA 3: C51, AV. AGUASCALIENTES OTE. S/N COL. EXEJIDO OJOCALIENTE, C.P.20190, DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 16:00 HRS PARA PARTIDA 6: C51, AV. AGUASCALIENTES OTE. S/N COL. EXEJIDO OJOCALIENTE, C.P.20190, DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 16:00 HRS De conformidad con lo establecido en el apartado 2.3) de la CONVOCATORIA .
Vigencia de la proposición:	DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO
Garantía	PARA PARTIDA 3: 365 DÍAS NATURALES (DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO) Y LA GARANTÍA DE LOS EQUIPOS REEMPLAZADOS, SERÁ LA QUE DETERMINE EL FABRICANTE DE CADA UNO DE ELLOS. PARA PARTIDA 6: 365 DÍAS NATURALES (DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO) Y LA GARANTÍA DE LOS EQUIPOS REEMPLAZADOS, SERÁ LA QUE DETERMINE EL FABRICANTE DE CADA UNO DE ELLOS.

Protesto lo necesario
a la fecha de su presentación

Firma

MARCOS CONTRERAS GARCIA

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA MAVETEL S. A. DE C. V. R.F.C MAV1209251V2
CORREO: MCONTRERAS@MAVETEL.COM

www.mavetel.com

Adoratrices N°114, Fracc. Villa Teresa C.P. 20126 Aguascalientes, Ags. Tel./Fax 449 914 19 80 y 449 194 59 04 / R.F.C. MAV1209251V2

G

A